

Subsistema de Información e Indicadores
de Bienestar Universitario

*Lineamientos conceptuales,
metodológicos y operativos*

Juliana López C. | Alberto Rodríguez R.

Informe final
Junio de 2011



Índice

Presentación

Capítulo 1: Horizonte conceptual y metodológico para la caracterización de la comunidad universitaria y para la medición del bienestar estudiantil

Formación y bienestar

Bienestar y libertad: el enfoque de las capacidades de A. Sen

El proyecto de formación de la Universidad Nacional y su compromiso con el bienestar estudiantil

Indicadores para caracterizar y medir el bienestar individual de los estudiantes cuando ingresan a la UNAL: lineamientos operativos

Ámbito académico-laboral

Ámbito socioeconómico

Ámbito socio-demográfico

Ámbito de la dinámica personal y familiar

Ámbito de los intereses y prácticas deportivas, artísticas, culturales y comunitarias

Capítulo 2: Lineamientos para la construcción de indicadores de la gestión de Bienestar Universitario

Lineamientos para la construcción de indicadores que midan la gestión de los recursos y la cobertura de los programas de Bienestar Universitario

Lineamientos para la construcción de indicadores que midan el impacto de los programas de Bienestar Universitario

Propuesta para la medición del impacto de los Programas de Bienestar Universitario: un caso como ilustración.

Características del indicador de impacto propuesto

Interpretación del Indicador de Impacto

Periodo de Medición del Indicador

Variables de Discriminación del Indicador

Representación gráfica del indicador de impacto

Conclusiones y recomendaciones

Referencias

Anexos

Anexo 1: Puntuaciones y valores ponderados tentativos para calcular los indicadores que miden los funcionamientos de los estudiantes

Presentación

La disponibilidad de información sistemática y relevante es una condición prácticamente necesaria para que cualquier instancia de la Universidad desarrolle del mejor modo posible sus funciones conforme con la Misión y la Visión que le son propias. *Bienestar Universitario* ha adelantado estudios sobre la permanencia de los estudiantes de pregrado y de postgrado en la Universidad Nacional que han revelado la necesidad de contar con un sistema de información que permita capturar información organizada y pertinente de manera sistemática y relativamente confiable sobre la comunidad universitaria¹. La construcción de este Subsistema contribuye además como una respuesta al llamado del lineamiento de Bienestar Universitario que atañe al principio de la gestión y la responsabilidad pública. De conformidad con el Artículo 25 del Acuerdo 007 de 2010, el Subsistema tiene como propósito central promover el mejoramiento permanente de la gestión de esta instancia a través de la medición del impacto, oportunidad y pertinencia de sus programas².

Para *Bienestar Universitario* contar con un modelo de captura y sistematización de la información sobre la comunidad universitaria es actualmente importante no sólo por cuanto esta misma información puede constituirse, como se acaba de sostener, en un insumo básico para los procedimientos institucionales de autorregulación orientados a evaluar la gestión universitaria³. Contar con información oportuna y de calidad que permita caracterizar la comunidad universitaria y medir el bienestar de sus integrantes le permite muy especialmente a la instancia definir, orientar y privilegiar políticas, estrategias y acciones con criterios de equidad, calidad y eficiencia.

¹ Cuestión de supervivencia. Graduación, deserción y rezago de los estudiantes de pregrado de la Universidad Nacional. Dirección Nacional de Bienestar. Universidad Nacional de Colombia, 2009. Permanencia estudiantil en los postgrados de la Universidad Nacional de Colombia. Dirección Nacional de Bienestar. Universidad Nacional de Colombia, 2010.

² Si bien el Subsistema pretende responder a las necesidades y los propósitos que demanda el lineamiento relativo a la gestión de la instancia misma, su alcance, como se podrá constatar, va mucho más allá.

³ Esta propuesta sobre las bases conceptuales y metodológicas del Modelo del Subsistema de Información e Indicadores hace también suyo el reconocimiento del espíritu de la autonomía universitaria en el que se inscribe el Modelo de Indicadores que para la Universidad en su conjunto ha formulado la Oficina Nacional de Planeación: “El desarrollo del Sistema de Indicadores recoge el propósito autónomo de la Universidad de fortalecer sus procesos de autorregulación institucional, con miras a visibilizar ante la sociedad y el Estado, la forma como cumple con sus tareas misionales en el sentido del fortalecimiento de lo público y su compromiso con el país. La Universidad consolidará su Sistema de Indicadores y Estadísticas, sin perjuicio de la respuesta a los requerimientos específicos de las instancias de regulación y control de la educación superior”.

Bienestar Universitario, en tanto que instancia, ha venido realizando esfuerzos en esta dirección. Actualmente, el Subsistema Estratégico de Información e Indicadores (SEII) que se encuentra en construcción cuenta con avances conceptuales, metodológicos y operativos importantes. De estos avances trata el presente informe.

El Subsistema de Información e Indicadores de *Bienestar Universitario* tiene dos componentes centrales. El primer componente está constituido por información que permite caracterizar la comunidad universitaria (estudiantes, docentes y administrativos) a lo largo de su proceso de formación y/o vinculación a la UNAL (desde su ingreso hasta su egreso) considerando seis ámbitos ya reglamentados por la Resolución 002 de 2011 del Consejo de Bienestar Universitario, y por indicadores que permiten tanto caracterizar las condiciones generales de ingreso como medir el bienestar de los integrantes de la comunidad universitaria (índices y subíndices del bienestar). El segundo componente del Subsistema está constituido por información e indicadores de la gestión de la instancia que permiten medir los recursos con que cuenta y también la cobertura y el impacto de sus programas.

El informe actual cuenta con dos capítulos centrales y con una última sección de conclusiones y recomendaciones. Cada capítulo, además de los lineamientos contextuales que le son propios, ofrece una propuesta de los indicadores que pueden servirle al Subsistema para caracterizar y medir el bienestar estudiantil, por una parte, y para evaluar la gestión de *Bienestar Universitario*, por otra.

Precisamente, el **primer capítulo** ofrece una perspectiva conceptual sobre el bienestar humano que se nutre principalmente de los aportes centrales de la teoría contemporánea de A. Sen y M. Nussbaum. Allí se reconocen las raíces aristotélicas del concepto del bienestar humano de estos autores, y se explica de qué modo su propuesta de entender el bienestar humano como libertad y expansión de las capacidades de los individuos, además de ser consistente con el proyecto de formación que define a la Universidad Nacional de Colombia, encierra un potencial metodológico especial. La segunda parte de este capítulo se ocupa justamente de esbozar algunos lineamientos metodológicos conforme con los cuales *Bienestar Universitario* puede estructurar y desarrollar su Sistema de Información e Indicadores como herramienta estratégica para formular, diseñar, medir y evaluar políticas y acciones orientadas hacia el bienestar de la comunidad universitaria. En esta parte se establecen algunas relaciones significativas entre los términos con funciones conceptuales y metodológicas centrales (vale decir, las capacidades y los funcionamientos que caracterizan el bienestar humano en el contexto universitario) y los términos con funciones organizativas y estratégicas de *Bienestar Universitario* como instancia (esto es, los ámbitos y las áreas ya reglamentados). Como un primer desarrollo instrumental del trabajo antes descrito, la tercera y última parte de este primer capítulo esboza una propuesta del tipo de

indicadores del bienestar estudiantil que se desprenden del trabajo conceptual y metodológico realizado. Allí se ilustra de qué modo instrumentos como el Perfil Integral del Estudiante permiten caracterizar y medir el bienestar individual de los estudiantes en el momento de ingresar a la Universidad.

El *segundo capítulo* describe los avances que el Subsistema tiene con respecto del segundo de sus componentes, vale decir, con respecto de la información e indicadores de la gestión de la instancia. Este capítulo, en el que se encuentra la propuesta relativa a los indicadores de la gestión de los recursos-insumos que administra *Bienestar Universitario* y de la cobertura de sus programas, inicia con una revisión y análisis de algunos indicadores que han propuesto instancias tanto internas como externas a la Universidad. Allí se indican algunos problemas, se advierte la importancia de diferenciar una perspectiva descriptiva de una perspectiva evaluativa de los indicadores y, finalmente, se proponen unos criterios para formular los indicadores relativos a los recursos y a la cobertura, organizados esquemáticamente. La propuesta que se expone seguidamente para la medición del impacto de los programas de la instancia inicia con una explicación acerca de la decisión de seleccionar en esta fase del Proyecto no varios sino un indicador de impacto de especial valor estratégico para la Universidad: el impacto sobre la disminución de la deserción estudiantil. En esta sección se encuentra una exposición de los procedimientos y cálculos que operativamente definen el indicador de medición del impacto de cada uno de los programas de la instancia. El uso de estas técnicas analíticas, según se ilustra, permitirán conocer si cada uno de los programas (considerando los niveles de área y sede) tienen impacto sobre la disminución de la probabilidad estudiantil de deserción y, en caso de tenerlo, cualificarlo, vale decir, determinar si éste es positivo o negativo.

El Informe concluye, según se indicó anteriormente, con una sección que recoge de manera sintética algunas observaciones y recomendaciones generales que se consideran de importancia para la continuación y el desarrollo del Proyecto.

Capítulo 1

Horizonte conceptual y metodológico para la caracterización de la comunidad universitaria y para la medición del bienestar estudiantil

Formación y bienestar

Histórica y actualmente, la Universidad Nacional de Colombia ha sido un espacio privilegiado tanto para la apropiación y producción del conocimiento como para la formación humana. Su significación académica, histórica, política y social, podría decirse, procede de la reunión que logra entre las ciencias, la tecnología, las artes, y las humanidades y de su compromiso con principios como la equidad y la calidad que le son particularmente esenciales. La significación que como ámbito de creación, de producción y de formación ha logrado la Universidad Nacional de Colombia está vinculada también con su proyecto del bienestar humano, proyecto en el que reside una buena parte de su compromiso ético-político con la sociedad.

Lo que significa el bienestar humano está condicionado por la concepción acerca de la naturaleza humana o de lo que significa ser humano. Una parte fundamental de lo que significa ser humano se relaciona con que es un proyecto, algo a lo que se llega a ser, -a diferencia de lo que significa ser otra especie animal que, en lugar de “proyecto por hacer”, tiene una naturaleza predeterminada.

En el contexto de la Ética clásica, vale decir aristotélica, el bienestar humano aparece vinculado con lo que significa llevar una vida buena, una vida propiamente humana y no de mera subsistencia. De acuerdo con el tipo de criaturas que somos, hay un particular modo de vivir que nos permite la excelencia, hacer lo mejor de lo que somos capaces, el bienestar (*eudaimonía*) que es, para Aristóteles, la vida orientada de acuerdo con las virtudes: “La felicidad coincide con la virtud en general o con alguna virtud particular, pues la felicidad es, según nuestra manera de pensar, la actividad del alma dirigida por la virtud” (*Ética Nicomaquea*, Libro I, Cap. 8., p. 1179). Así, el bienestar humano —o felicidad (*eudaimonía*)— se logra viviendo una vida de virtud.

“Virtud” significa el modo de ser humano, en el sentido en que ser humano es algo en lo que uno tiene que ser bueno, como cuando se habla y comprende otro idioma o cuando se toca un instrumento. Así entendida, la virtud, como vida buena, es un asunto mundano y no es algo que se produzca de forma natural; requiere largos periodos de trabajo, de práctica; requiere un esfuerzo moral, pues no ocurre espontáneamente, ni es una cualidad natural. Para Aristóteles se trata de una práctica o de una actividad que tiene que ver con el florecimiento personal o la realización de nuestras capacidades.

Nadie puede sin embargo realizar este proyecto sin los amplios lazos familiares, de ciudadanía y de amistad⁴, ni tampoco sin las instituciones políticas que le permitan hacerlo.

Una vida en comunidad con otros es la única vida que será aceptada como completa por alguien que se considere a sí mismo humano. En la *Ética Nicomaquea (EN)*, Aristóteles afirma justamente que la vida buena es “una vida que sea suficiente no en relación con uno mismo, con el ser que vive una vida solitaria”, sino que lo sea “en relación con los padres, hijos y mujer y en general con los amigos y conciudadanos”.

Y es que la vida buena no está restringida a la propia *eudaimonía*. Brindar una vida buena a los demás es claramente un objeto de la educación para Aristóteles, una educación que es política, puesto que los estudiantes de Aristóteles no persiguen simplemente su propia *eudaimonía*, sino también la de los demás: reflexionan sobre la configuración de las instituciones políticas, partiendo de la idea de que el mejor ordenamiento político es aquel “que permita a cualquier ciudadano prosperar más y llevar una vida feliz” (*EN*).

La posibilidad de vivir una vida buena, una vida moral, es decir un tipo de vida satisfactoria propia de los seres humanos, es algo que depende, como vemos, de la política. Por eso en Aristóteles no encontramos una distinción rígida entre ética y política: si uno quiere ser bueno, necesita una sociedad buena.

En la *Política*, Aristóteles advierte que no todos los seres humanos pueden vivir bien, lo cual puede deberse a su naturaleza, a golpes de la fortuna o a la carencia de recursos materiales. En los Libros VII y VIII se encuentra la idea de que el mejor Estado es aquel en el que se maximizan las posibilidades de bienestar, esto es, las posibilidades de actuar virtuosamente de los ciudadanos. La función del Estado es promover el bienestar de los ciudadanos. Sin negar el papel definitivo de la suerte, puesto que “la fortuna es soberana”⁵, Aristóteles advierte que la educación ideal es la

⁴ En el texto *Amistad y solidaridad*, H. G. Gadamer (2002) nos ofrece una rica y profunda descripción del concepto de la amistad de Aristóteles. Ver: *Acotaciones hermenéuticas*. Trotta: Madrid.

⁵ Teóricos como Rawls aluden a la “lotería del nacimiento” para referirse a las circunstancias y contingencias (sociales y familiares, por ejemplo) de las cuales no cabe atribuir responsabilidad (ni irresponsabilidad) y que

que tiene por fin la formación de un carácter virtuoso que haga que el joven se deleite en el ejercicio de las virtudes.

En la *Ética Nicomaquea*, Aristóteles reconoce que el bienestar (o la felicidad) supone contar con los bienes materiales necesarios y también nos aclara la relación entre ésta y la razón virtuosa: “...la felicidad reclama bienes exteriores...Es imposible, o por lo menos muy difícil, que el que estuviera desprovisto de recursos haga acciones nobles...la felicidad parece exigir un suplemento de prosperidad ... de ahí que algunos identifiquen la felicidad con la fortuna” (Libro I, Capítulo 8, p. 1179). Sin embargo los bienes materiales y corporales son sólo bienes instrumentales, no los deseamos por sí mismos, sino por lo que pueden procurarnos como medios para la obtención de otros.

Pero así como los recursos materiales son necesarios, éstos no son suficientes puesto que es posible tener riqueza, poder y salud y no tener el bienestar más valioso: *eudaimonía*, el auténtico bienestar, propio de los seres humanos, que se persigue, para Aristóteles, como se ha recordado sólo con la práctica virtuosa. Así, la felicidad/*eudaimonía* es una propiedad que sobreviene naturalmente cuando la persona adquiere el hábito de actuar virtuosamente; es un bien interno a dicha moralidad de nuestra actividad, en el sentido de que no podemos identificarla independientemente de ella, no es nada externo a la actividad misma.

Que la virtud, o la felicidad que es lo mismo, es un fin en sí mismo, para Aristóteles es claro. No se puede preguntar por qué la gente debe querer sentirse bien, feliz y satisfecha. Sería como preguntar qué pretende conseguir alguien enamorándose. El bienestar no es un medio para conseguir un fin. No es que la recompensa por la virtud sea la felicidad; es disfrutar de la profunda especie de felicidad que proviene de nuestra naturaleza⁶. Vivimos bien cuando cumplimos con nuestra naturaleza como un fin gozoso en sí mismo. Aunque la vida buena lleva consigo un bienestar agradable, ese no es su objetivo inmediato⁷.

constituyen un punto importante para reconocer las desigualdades en el contexto de los debates de la justicia distributiva. Precisamente nos encontramos frente al principio conocido como el principio de diferencia, el cual nos permite asegurar que las desigualdades favorezcan a los menos afortunados. Esto es muy importante, para Rawls, debido a que las expectativas de vida de los individuos dependen en gran medida de la suerte que cada uno tuvo en la “lotería del nacimiento”, y entonces es necesario establecer mecanismos de este tipo que favorezcan las expectativas de quienes resultaron desfavorecidos. Por esta razón, en el esquema de Rawls, sólo se tolerarán las mayores ventajas que determinados sectores de la sociedad obtuvieron como resultado de ésta distribución natural siempre y cuando beneficien a los menos afortunados.

⁶ En esto, podría decirse, Kant tiene razón: actuar moralmente debería ser un fin en sí mismo; sin embargo Kant, y no Aristóteles, separa la finalidad en sí misma de la felicidad y la satisfacción.

⁷ En la *Ética Nicomaquea*, Aristóteles declara: “... y en una palabra, la virtud es agradable al que ama la virtud. Ahora bien, la mayoría de la gente no se entiende sobre lo que son los placeres, mientras que los que aman la honestidad hallan o encuentran que el placer que deriva de ella es un verdadero placer. Son las acciones conforme a la virtud las que son agradables a las personas virtuosas y a las que lo son por sí mismas. La vida de las gentes

El bienestar, como vida buena, como *eudaimonía*, no es pues algo instrumental para ninguna otra cosa, no es un medio para alcanzar un fin; de allí que no hay ningún momento en el que podamos decir que su función se ha cumplido y que su propósito ha terminado.

Precisamente porque nuestra condición es la de “animales culturales” y de seres históricos y sociales, al bienestar humano le es inherente la realización de posibilidades que trascienden el espacio restringido de nuestra mera subsistencia. Goulet (1975) ilustra y expresa una parte importante de esta idea cuando afirma:

Toda sociedad humana, sin que importe cuán pobre sea, pobremente alimentada o mal vestida, dedica una porción de sus magros recursos a la satisfacción de necesidades no utilitaristas: celebración, rituales, expresión artística y actividad lúdica. Aunque más no sea sobre la base de la experiencia humana, debemos concluir que las necesidades primarias del hombre se extienden mucho más allá del sostenimiento de la vida.

Vale reiterar que en este análisis del bienestar se está asumiendo una concepción del ser humano y de su bienestar como proyecto que asume como primarias y naturales necesidades que, desde otra perspectiva, “trascienden” la supervivencia física. Nuestra concepción reconoce como primarias las necesidades cuya satisfacción es necesaria para realizar el proyecto humano en el que nos comprometemos vitalmente. De ello se desprende que la integración social tanto como la experiencia estética sean, a nuestro entender, necesidades primarias y no meros complementos. De allí que las artes y las humanidades tanto como el desarrollo de la sensibilidad y la imaginación cobren, a nuestro juicio, una dimensión fundamentalmente significativa en esta concepción humanista del bienestar como proyecto social de formación humana. El valor social que satisface la imaginación, por ejemplo, nos lo revela la siguiente declaración de M. Nussbaum (1995):

Cuando un niño aprende a fantasear, está aprendiendo algo inservible... el niño que se deleita en cuentos y canciones aprende que no todo en la vida humana tiene una utilidad. Adquiere un modo de encarar el mundo que no se concentra exclusivamente en la idea de uso, sino que también es capaz de valorar las cosas por sí mismas. Y el niño traslada esta actitud a sus relaciones con otros seres humanos. No es sólo la capacidad para dotar una forma de vida lo que hace moralmente valiosa la imaginación metafórica, sino la capacidad de encarar los productos de la fantasía como algo que no tiene fin más allá de sí mismo, que es bueno y deleitable por sí ...

virtuosas no necesita el placer como un accesorio; el placer lo halla en sí misma... es necesario decir que nadie es bueno si no experimenta la alegría de las buenas acciones, como tampoco se podrá decir que un hombre es justo si no siente la alegría de realizar acciones justas, ni que un hombre es generoso...” (p. 1179).

El juego y la diversión no son meros aditamentos o suplementos de la vida humana, sino paradigmas para encarar los elementos centrales de la vida ... El deleite ante una obra... cobra una dimensión moral, como preparación para las actividades morales de todo tipo en la vida (p. 71-72).

Una de las propuestas contemporáneas acerca del bienestar humano que recupera algunas de las raíces ético-políticas del concepto aristotélico del bienestar humano que se viene exponiendo es el enfoque de las capacidades de A. Sen (y de la propia Nussbaum que se acaba de citar).

Bienestar y libertad: el enfoque de las capacidades de A. Sen

El tratamiento contemporáneo del concepto relativo a las capacidades se originó en las conferencias de Sen, en la Universidad de Stanford en 1979. Con una crítica al utilitarismo, Sen desarrolló la idea de funcionamiento y propuso las capacidades como respuesta alternativa a la pregunta: ¿desigualdad, de qué? Posteriormente, Sen estableció las capacidades como un enfoque general para evaluar la condición de bienestar individual.

En este enfoque se hace un cuestionamiento a las perspectivas que identifican la economía con el bienestar, o que asumen que el objetivo del desarrollo debe ser el crecimiento económico o la industrialización (dando por supuesto –falso supuesto- que el crecimiento económico trae consigo mejores condiciones de vida y de bienestar para las personas). Para Sen, el crecimiento económico no debe ser un fin en sí mismo, sino que debe ocuparse de mejorar la vida que llevamos y las libertades de las que disfrutamos. El objetivo del desarrollo debe ser expandir las libertades de los individuos. La libertad, referida a las capacidades que tienen los individuos para llevar el tipo de vida que tienen razones para valorar, debe ser el fin principal del desarrollo⁸.

Las capacidades resultan así una forma de entender la libertad. La filosofía social de Sen, podría decirse, constituye una teoría de la *libertad como capacidad*. El enfoque de las capacidades, que surge en el contexto del desarrollo humano, defiende que el desarrollo no termina en el aumento de la producción económica nacional, y que por eso su estimación mediante la renta disponible es insuficiente. Por mucho tiempo la economía del bienestar tradicional estuvo inclinada a identificar el bienestar de una persona con su posesión de bienes y servicios. Esta tendencia

⁸ El desarrollo como libertad y el bienestar como expansión de las capacidades discrepa también de las teorías sobre el capital humano por cuanto Sen considera el capital humano como una función adicional de la capacidad humana. Para ejemplificar lo anterior Sen (1998) afirma: “si la educación hace que la persona sea más eficiente en la producción de bienes, es claro que hay un mejoramiento en el capital humano. Este mejoramiento puede agregar valor a la producción de la economía y aumentar el ingreso de la persona que ha sido educada. Pero aun con el mismo nivel de ingreso, esa persona se puede beneficiar de la educación por la posibilidad de leer, argumentar, comunicar, elegir con mayor información [...] De modo que los beneficios de la educación son mayores que su función de capital humano en la producción de bienes” (p. 69).

derivó en un enfoque basado en el ingreso, ya que, a través de esta variable, se determina cuánto puede consumir un individuo. Este enfoque considera, comúnmente, a cada persona dotada de un cierto ingreso y ‘utilidad o función de bienestar’, por lo que el consumo es la variable que establece el nivel de utilidad alcanzado por el individuo. El bienestar social, de acuerdo con este enfoque, se representa agregando los niveles de utilidad de todos los individuos en la sociedad.

En contraste, el bienestar social, en el análisis de Sen, tiene que ver, más bien, con las cosas que las personas pueden realmente hacer o ser (los llamados *funcionamientos*), y así con las *capacidades* de que disponen, entendidas como las oportunidades para elegir y llevar una u otra clase de vida. A modo de ilustración, considérese un individuo que tiene acceso a un automóvil. De acuerdo con la visión propuesta, dicho automóvil no proporciona bienestar *per se*, sino que abre un conjunto de “funcionamientos” disponibles para dicho individuo. El acceso a ese bien le dota de un conjunto más amplio de capacidades: socializar, trabajar, disfrutar de momentos de recreación familiar, quizás participar en eventos políticos que, de otra manera, no le serían asequibles, mejorar –podría decirse– su reputación social y, en consecuencia, su autoestima y su relación con la comunidad. El individuo asignará un valor a cada uno de esos funcionamientos disponibles y evaluará la importancia de dicho conjunto de capacidades para su bienestar. La relación utilitarista que va directamente de mayor acceso a bienes a mayor nivel de utilidad, se ve sustituida por una relación en la que el acceso a bienes abre un conjunto de capacidades, y son éstas las que impactan sobre el bienestar. Ampliar dicho conjunto de opciones reales a disposición de los individuos, visualizando el acceso a bienes y servicios sólo como una parte del proceso, debería ser, según este enfoque, el objetivo último del desarrollo.

Sen pretende superar así los enfoques de la economía que se centran en los medios para vivir bien, considerando la vida real de los individuos, las libertades que los bienes como medios generan, esto es, las capacidades. Su perspectiva conduce entonces a examinar las condiciones de vida y la capacidad de los individuos para funcionar, pues el bienestar no se deriva de la opulencia, ni de la declaración formal de libertades y derechos, sino de la capacidad efectiva para funcionar: una persona con mejores niveles de nutrición, con menor propensión a la morbilidad, con mayor autoestima, con más satisfacción creativa, con la posibilidad de hacer presentaciones en público sin sentirse apenado, de escoger empleos en ciudades menos contaminadas o de hacer parte de la vida comunitaria, puede representar desde esta perspectiva una verdadera mejoría en las condiciones de vida y de bienestar de los individuos (Sen, 1999/2001). Entre las libertades fundamentales se encuentran, en palabras de Sen, algunas capacidades elementales como, por ejemplo, poder evitar privaciones como la inanición, la desnutrición, la morbilidad evitable y la mortalidad prematura, o gozar de las libertades relacionadas con la capacidad de leer, escribir y

calcular, la participación política y la libertad de expresión, etc.” (p. 55) (Los subrayados son nuestros y tendrán alguna importancia más adelante)⁹.

Para Sen, como para Aristóteles, la renta y la riqueza son relevantes por su función instrumental y no como fines en sí mismos, puesto que el bienestar tiene que ver de con las cosas que las personas pueden realmente hacer o ser (funcionamientos), y así con las capacidades de que disponen entendidas como las oportunidades para elegir y llevar una u otra clase de vida, esto es, la libertad para llevar una vida valiosa.

Ser libre es ser capaz, capaz de funcionar, y para eso se requiere, sin embargo, estar habilitado, contar con las habilitaciones (*entitlements*), esto es, los recursos y bienes sobre los que el sujeto tiene un control y puede someter a su disposición para utilizarlos o consumirlos. No obstante, es preciso advertir que, aunque instrumental, la renta no parece ser un bien, un recurso o una habilitación cualquiera. En este sentido, Sen reconoce que la renta y la riqueza “...por norma son admirables medios de uso general para tener más libertad con la que llevar el tipo de vida que tenemos razones para valorar” (p. 30). En otro lugar también reconoce que su importante valor (así sea instrumental) se debe a que muchas privaciones guardan relación directa con una baja renta (p. 69)¹⁰ (Los subrayados son nuestros). Más aún, las habilitaciones le permiten a Sen denunciar que los derechos y libertades civiles quedan sin contenido cuando se carece del control sobre los bienes materiales con los que hacer efectivas las opciones permitidas por tales libertades¹¹.

⁹ Puede resultar de utilidad advertir que en inglés Sen usa dos expresiones de libertad que equivalen a *liberty* y *freedom*, vale decir, en un sentido positivo y en uno negativo: aunque son similares y comparten el significado en tanto hacen referencia al poder de actuar y elegir sin coacción, la primera implica más el poder de elegir y actuar y se usa en casos más generales; la segunda se usa más para indicar la ausencia de restricciones o libertades particulares, por ejemplo: en el caso correspondiente a estar libre del paludismo y de la esclavitud, pero el uso es en muchos casos ambivalente. Sin embargo, en términos generales, podemos decir que la primera se refiere a la libertad en sentido positivo y la segunda en sentido negativo, como la ausencia de algo perjudicial para la persona. Para Berlín cuando no existe un impedimento legal para ejercer cierta acción el individuo es “libre” en el sentido negativo (es decir, no le es negada la opción desde el punto de vista legal o normativo). Sin embargo, el individuo solamente es libre en el sentido positivo cuando es, además, plenamente capaz de ejercer su elección (Berlin, *Four Essays on Liberty*, 1969).

¹⁰ De acuerdo con cierta interpretación podría decirse que Sen no renuncia a la perspectiva de las necesidades básicas y que entiende que el desarrollo es una liberación, un crecimiento en la libertad desde la necesidad, advirtiendo no obstante la limitación de la renta para el logro del desarrollo y del bienestar. Considérese, a modo de ilustración, la siguiente declaración de Sen (1999/2001): “Una persona incapacitada puede necesitar alguna prótesis, una persona de edad avanzada puede necesitar más ayuda, una mujer embarazada puede necesitar comer más, etc. (que personas sin estas circunstancias o calamidades). La “compensación” necesaria para contrarrestar las desventajas varía y, además, es posible que algunas desventajas no puedan “corregirse” totalmente con una transferencia de renta” (p. 94).

¹¹ Más adelante, al considerar algunas características del Modelo para la construcción de los Indicadores del Bienestar Estudiantil se mostrará que debemos necesariamente, y consistentemente con el propio Sen, afrontar la

La importancia de los recursos materiales queda clara si se admite por tanto que no son pocas, ni secundarias, las capacidades que suponen o requieren unos recursos materiales como habilitaciones necesarias. Desde este ángulo bien puede interpretarse el aserto según el cual: “El desarrollo consiste en la eliminación de las no-libertades que dejan a la gente pocas opciones y escasas oportunidades para ejercitar su libertad razonada” (A. Sen, 1999; M. Nussbaum, 1988) (El subrayado es nuestro).

La eliminación de las “no-libertades” es prácticamente una condición constitutiva de la libertad en tanto que múltiples y efectivas posibilidades para elegir el tipo de vida que podemos y queremos llevar, puesto que difícilmente podría afirmarse que una persona ha conseguido el bienestar si no ha tenido opción alguna para elegir los funcionamientos logrados (o por “lograr”), es decir, si los ha conseguido de manera impositiva sin participación alguna de su parte (“heterónomamente”). El propio bienestar alcanzado dependerá de la capacidad de funcionamiento que se tenga. Es decir, el mismo hecho de tener ante sí una amplia gama de opciones para elegir debe entenderse como parte integrante del bienestar; una vida será más rica en cuanto tenga más opciones de elección. Se trata de una perspectiva en la que la capacidad de las personas para escoger su forma de vida, como agentes individuales, se aborda de manera central, en contraste con otras en las que el protagonismo y la libertad se abordan como fenómenos periféricos, pues el individuo es visto como un contenedor de satisfacciones cuya elección activa es irrelevante para la teoría, salvo en la medida en que la elección misma es fuente de satisfacción” (Nussbaum, 1995, p. 49).

Aunque las tres opciones esenciales o las capacidades básicas de la gente son vivir una vida sana y saludable, tener acceso al conocimiento y a la educación y a los recursos necesarios para lograr una vida decente, el foco del desarrollo humano es más amplio puesto que buscaría ampliar las opciones políticas, sociales y económicas, para que se aseguren la participación, la libertad de oportunidades y la garantía de los derechos humanos. De este modo, se busca que el ser humano pueda ser creativo y productivo y disfrutar de auto-respeto y de sentido de pertenencia a una comunidad.

Si el desarrollo humano es libertad, a la hora de analizar las instituciones y las políticas sociales, se tendrán pues que evaluar sus efectos sobre el espacio de libertades de los individuos y no sobre su utilidad. El enfoque de las capacidades formulado por Sen representa una crítica importante a las perspectivas que venían imperando en la economía del bienestar y que se construyeron a partir de la idea de bienestar y de calidad de vida centrándose en bases reducidas de información: renta, elección y sentimientos. El bienestar, en este horizonte, no se presenta como la utilidad en sí

cuestión relativa a los bienes o las habilitaciones, ya que éstas son una variable en la estimación del bienestar mediante el enfoque de las capacidades.

misma, ni como la asignación directa de los medios de vida, ni como el ingreso real, sino como la expansión de “las capacidades y los funcionamientos valiosos” de la gente: “qué puede o no puede hacer la gente, por ejemplo, si pueden tener una larga vida, escapar de la morbilidad evitable, estar bien nutridos, ser capaces de leer, escribir y comunicarse, tomar parte en los propósitos literarios y científicos, y así sucesivamente” (Sen, 1984; véase Nussbaum y Sen, 1993; Sen 1999).

Algunos funcionamientos, indica Sen, son muy elementales como estar bien nutrido, tener buena vivienda, la posibilidad de escapar de la morbilidad evitable y de la mortalidad prematura, tener buena salud, etc., y a todos estos podemos darles evaluaciones altas, por razones obvias. Otros funcionamientos pueden ser más complejos, pero seguir siendo ampliamente valorados como alcanzar el auto respeto o integrarse socialmente.

Nussbaum nos proporciona una lista normativa de las funciones humanas, y si bien admite que dicha lista es vaga, piensa que es mejor acertar vagamente que errar con precisión (Nussbaum, 1998). Entre las funciones humanas básicas se destacan las siguientes: poder vivir hasta el final de una vida humana completa; tener buena salud, estar suficientemente alimentado, tener alojamiento y libertad de movimiento; evitar el dolor innecesario y perjudicial, tener experiencias placenteras; usar los cinco sentidos, imaginar, pensar y razonar; relacionarse con personas y cosas fuera de nosotros mismos, amar a quienes nos aman y se preocupan de nosotros, sentir pena por su ausencia; formarse una concepción del bien y comprometerse a una reflexión crítica acerca de la planificación de la propia vida; vivir con y para otros, reconocer y mostrar preocupación por otros seres humanos, comprometerse en varias formas de interacción familiar y social; vivir preocupado por animales, plantas, y el mundo de la naturaleza; reír, jugar, disfrutar de actividades recreativas; vivir la propia vida y la de nadie más en el propio entorno y contexto (Nussbaum, p. 71).

Dado lo anterior, y en la perspectiva del desarrollo y del bienestar humano que se viene adoptando, puede advertirse que las capacidades cognitivas, la vida emocional y la sensibilidad, la autonomía crítica y las relaciones primarias significativas son aspectos esenciales para el desarrollo y el bienestar integral de la persona.

El enfoque de las capacidades ha proporcionado un marco teórico al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y al Índice de Desarrollo Humano, hasta el punto de que el trabajo de Sen ha ido “dando forma a la evolución del *Informe sobre Desarrollo Humano* a lo largo de los años” (PNUD, 2005). El PNUD ha promovido el concepto de desarrollo humano definido como el proceso de ampliación de las posibilidades de elegir de los individuos que tiene como objetivo expandir la gama de oportunidades abiertas a las personas para vivir una vida saludable, creativa y con los medios adecuados para desenvolverse en su entorno social.

La medición del desarrollo humano y del bienestar es un elemento fundamental para el diseño de las políticas públicas de un país: permite evaluar los avances o retrocesos en las condiciones de vida de sus habitantes, establecer la magnitud del problema del desarrollo, caracterizar el fenómeno para el diseño de políticas, programas y acciones del sector público y definir claramente los objetivos que se persiguen en términos de bienestar. Existen en el mundo diversas maneras de medir el desarrollo humano. El indicador más comúnmente utilizado es el Producto Interno Bruto (PIB), que cuantifica la capacidad de una economía para generar satisfactores para su población; sin embargo, este indicador tiene sus limitaciones para reflejar el desarrollo en un sentido más amplio, como el reconocido en el enfoque de las capacidades. Precisamente para hacer frente a estas limitaciones, se han desarrollado una serie de alternativas en las que se incluye información adicional sobre múltiples facetas del desarrollo y, en particular, indicadores relacionados con las condiciones sociales de la población. Una de las alternativas la representa justamente el Índice de Desarrollo Humano (IDH), creado por Mahbub ul Haq y Amartya Sen. El Índice de Desarrollo Humano (IDH) mide los niveles relativos de desarrollo de todos los países del mundo fijándose en los *finés* del desarrollo, en lugar de en los *medios* para conseguirlo (la producción nacional por ejemplo)¹². Este índice es usado desde 1990 por el PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo) en su informe anual y se ha convertido en el indicador estándar para los estudios de desarrollo y bienestar entre países. El IDH reemplazó con éxito a los índices de PB/*per cápita* y al Índice de Calidad de Vida Física inventado por M. D. Morris en los años sesenta. Dicho índice combina tres elementos para evaluar el progreso de los países en materia de desarrollo humano: el Producto Interno Bruto (PIB) por habitante, la salud y la educación; cada uno se incluye con la misma ponderación. Debido a su simplicidad y a la disponibilidad de la información que requiere para su construcción, se ha convertido en el punto de referencia más utilizado para realizar comparaciones internacionales, e incluso muchos países han adoptado los índices de desarrollo humano como instrumento de política y como indicador del éxito o fracaso de sus políticas nacionales (PNUD, Estudios sobre el desarrollo humano, Num. 2006-6, 2003-6).

Una consecuencia metodológica de adoptar esta perspectiva es que, al tratar de comparar empíricamente la calidad de vida lograda por diferentes sociedades, es necesario enfocarse en unos cuantos funcionamientos. Así, por ejemplo, surgen las preguntas: ¿Tiene la gente en una sociedad X la opción de una vida larga y saludable?; ¿está preparada para leer, escribir y, por lo tanto, acceder a la información, desenvolverse en su medio, disfrutar de la literatura y la

¹² La utilización del índice de desarrollo humano como indicador del nivel de desarrollo de una población supone que el crecimiento y el desarrollo son conceptos relacionados pero son distintos: los indicadores del producto per cápita utilizados por muchos años como medidas del desarrollo de los países, son incompletos y no proporcionan toda la información deseada. Puede suceder que la evaluación de países sea negativa si se considerara sólo su ingreso per cápita y, positiva si esta cambia cuando se agregan otros indicadores y viceversa.

comunicación con otros?; ¿tiene suficientes recursos para comer y beber adecuadamente? (PNUD, Estudios sobre el desarrollo humano, No. 2006-6, 2003-6).

Sin embargo, no basta con identificar los funcionamientos, porque -siguiendo a Sen- hay funcionamientos que pueden ser relevantes para la vida humana y otros que no tengan ninguna incidencia. Así, para Sen, uno no se puede escapar del problema de la selección y evaluación a la hora de elegir los funcionamientos más importantes: dado que no todos los funcionamientos y capacidades son igualmente valiosos para conseguir el bienestar, el proceso evaluativo que puede permitir el enfoque de las capacidades en principio tendría que ser capaz de valorar relativamente los diferentes funcionamientos y capacidades.

Varias preguntas relevantes surgen cuando se intenta establecer una medición multidimensional del desarrollo y del bienestar humano empleando el enfoque de las capacidades. Entre las más importantes desde el punto de vista conceptual y metodológico se encuentran las siguientes: 1. ¿Cuáles son los funcionamientos básicos a considerar? 2. ¿Cuáles deben ser las ponderaciones adecuadas para agregar las distintas dimensiones? Estas preguntas han sido centrales en las discusiones académicas y todas las propuestas de indicadores multidimensionales se enfrentan a ellas. Como se ha advertido, el PNUD ha utilizado para el cálculo del IDH tres dimensiones básicas: ingreso, educación y salud¹³. Nuestra propuesta al respecto se ofrece en la siguiente sección y parte del reconocimiento de los ideales de formación que se expresan en la Misión de la Universidad Nacional de Colombia.

Como se advierte, el acceso a la educación constituye, desde esta perspectiva, una de las capacidades o libertades básicas. No obstante, como capacidad realmente efectiva el acceso de los estudiantes a la Educación Superior sólo resulta si el proyecto de formación que define a la Institución es realmente consistente con visión una compleja y rica del bienestar y de las capacidades humanas, y si los estudiantes permanecen y culminan el proyecto de formación que han asumido como propio¹⁴.

¹³ Cada dimensión es medida a través de un índice que considera las desviaciones o “rezagos” con respecto a algún valor de referencia, que en general es el logro deseable. Una vez obtenidos los índices en cada dimensión, éstos se agregan con ponderaciones iguales.

¹⁴ La formación de profesionales competentes y socialmente responsables, según reza la actual Misión de la Universidad Nacional de Colombia, supone que los estudiantes culminan satisfactoriamente su trayectoria académica graduándose en un tiempo no mucho mayor al previsto institucionalmente según la carrera elegida, e implica favorecer condiciones para la permanencia estudiantil, vale decir, implica un compromiso institucional para aumentar la graduación y disminuir la deserción y el rezago. Dado este tipo de análisis, la problemática de la deserción estudiantil constituye un fenómeno de especial interés institucional. De allí que, como se revelará en el segundo capítulo, se considere de manera especial esta problemática en el momento de proponer indicadores para medir el impacto de los programas de Bienestar Universitario.

El proyecto de formación de la Universidad Nacional y su compromiso con el bienestar estudiantil

Dado el horizonte conceptual esbozado, sostenemos la tesis según la cual el concepto de bienestar tratado en términos de la expansión de las capacidades de los individuos mantiene un fuerte vínculo con el proyecto de formación que define la Universidad Nacional de Colombia.

¿Cuáles son las capacidades que la Universidad contribuye a expandir en sus estudiantes? ¿Cómo se expresa el compromiso de la Universidad con la permanencia estudiantil y el desarrollo de su proyecto de formación?

La Misión de la Universidad no se agota en el “producto terminal” que espera entregar a la sociedad, sino que se realiza en tanto que tiene un modo propio de ser y por tanto de contribuir a la formación de sus estudiantes. Precisamente, sostenemos la tesis según la cual los ideales de formación que expresan la Misión y los principios de la Universidad resultan tan constitutivos de su identidad histórica como el modo en que los realiza. La formación de ciudadanos libres y autónomos, profesionales idóneos/competentes, comprometidos con el país, socialmente responsables son calidades a las que se aspira mediante *la excelencia académica y la formación integral*. Un profesional con semejantes cualidades resulta por el modo como él mismo ha participado en su proceso, -proceso que, en última instancia, depende del modo de ser de la universidad. Dadas estas consideraciones, la participación en la cultura universitaria es el camino por excelencia que conduce a la formación que tiene por vocación la Universidad.

Así las cosas, una tarea esencial de la universidad consiste en favorecer la efectiva participación de los estudiantes en la cultura universitaria en la que la vida académica tiene una razón de ser esencial. Para ello la Universidad, institucionalmente hablando, cuenta con una estructura organizativa compleja. En la medida en que favorecer la efectiva participación de los estudiantes en la vida académica es una tarea prácticamente misional, ésta no se concentra, por supuesto, en alguna de sus instancias o dependencias particulares¹⁵. No obstante, sí hay algunas instancias y dependencias que tienen un compromiso directo y específico con procurar medios y condiciones orientados a la participación efectiva de los estudiantes tanto en la cultura académica como en la vida cultural que caracterizan a la Universidad. Entre estas instancias se destaca *Bienestar Universitario*.

¹⁵ De allí que los esfuerzos encaminados a favorecer la permanencia y disminuir la deserción estudiantiles representen también un compromiso transversal de las distintas instancias y dependencias de la institución.

Las políticas que desarrolla *Bienestar Universitario* con respecto de la participación de los estudiantes en la vida académica y cultural de la Universidad parten de un triple reconocimiento; dos de ellos relativos a la vida académica y otro relativo al estudiante que ingresa a la UNAL.

Por una parte, el compromiso con el conocimiento y la verdad que caracteriza la vida académica le implican al estudiante un trabajo exigente y una entrega dedicada¹⁶. Trabajo y entrega que requieren *tiempo vital* para ocuparse activamente en ello. Por otra parte, el trabajo académico y la dedicación que definen la vida académica suponen ya en el estudiante un cierto desarrollo de algunas capacidades y funcionamientos básicos: saber leer y escribir, habilidades básicas de razonamiento lógico y matemático tanto como una autonomía y una responsabilidad iniciales¹⁷. Este doble reconocimiento se expresa, como se verá más adelante, en algunos de los programas y acciones más importantes que definen la identidad de *Bienestar Universitario*.

Bienestar Universitario parte así mismo del reconocimiento de que el estudiante que ingresa a la universidad lo hace con su historia, con una herencia familiar y un capital sociocultural y económico determinados. Parte constitutiva de su historia son también sus experiencias de participación e integración social, sus conocimientos y hábitos de estudio adquiridos, sus expectativas con respecto de su futuro tanto como de su ingreso y adaptación a la vida universitaria¹⁸.

El reconocimiento de estas condiciones implica admitir que unos estudiantes ingresan con condiciones más favorables para su adaptación y participación en la cultura académica que otros.

¹⁶ Recogemos la idea que expresa Castoriadis (1992/1997) “No es sólo la experiencia la que lo muestra, son consideraciones por así decir a priori las que nos obligan a admitir que no puede haber obra de conocimiento sin pasión tal como la hemos definido, sin la dedicación total del sujeto a su objeto” (p. 9). El conocer no se concibe simplemente como resultado sino como actividad y proceso; y el sujeto como origen y actor de este proceso (p. 11). El objeto de conocimiento, la verdad, pero su naturaleza más que como posesión es búsqueda e investigación, se concibe como actividad examinante. Ensayo y error.

¹⁷ El nuevo estatuto además de estar basado en el principio de libertad, asume la autonomía y la responsabilidad del estudiante como el punto de partida de la formación académica. (Estatuto estudiantil, 2008. Claves). *Bienestar Universitario* supone también cierto grado de autonomía y de responsabilidad iniciales, aunque igualmente considera que estas mismas capacidades se van perfeccionando en el camino de formación.

¹⁸ La descripción que hace Nussbaum de Nikidion, antes de su encuentro como discípula (encubierta) de Aristóteles, contribuye a revelarnos también la riqueza y profundidad de la historia del estudiante contemporáneo que ingresa a la Universidad: “Nikidion... posee una vida de relaciones materiales e institucionales. Y esa vida la moldea para bien o para mal. Es hija de sus padres: el amor y cuidado de éstos, o su ausencia, la conforma. Es hija de unas circunstancias materiales de penuria o abundancia; está sana o enferma, hambrienta o saciada, y esto, una vez más, la conforma: no sólo da forma a su salud, sino también a sus esperanzas, expectativas y temores, a sus capacidades de razonamiento. Es hija de su ciudad y sus instituciones; y esas instituciones conforman su capacidad para la vergüenza y la autoestima, para la mezquindad o la generosidad, para la codicia o la moderación. Este proceso de formación penetra a fondo en el alma, afectando profundamente su desarrollo...”.

Se sabe que la participación en la cultura académica, el aprovechamiento de los espacios y las oportunidades de conocimiento que ofrece la universidad están en principio sujetos a la disponibilidad de unos códigos lingüísticos y sociales de los que carecen las personas con escaso capital económico y sociocultural¹⁹. Consistentemente con un principio de equidad²⁰, *Bienestar Universitario* cuenta con programas, estrategias y acciones que, como se verá, procuran atender de diversos modos esta realidad.

¿Cómo contribuye la instancia de Bienestar Universitario a la participación de los estudiantes en la vida académica y cultural que la formación en la Universidad les ofrece?

La consistencia entre la misión de *Bienestar Universitario* y los programas y acciones que la instancia emprende y tiene proyectado concebir se deja entrever en los siguientes lineamientos que definen su compromiso con el desarrollo integral y el mejoramiento de la calidad de vida de los miembros de la comunidad universitaria:

1. Promoción de la inclusión social como principio fundamental de equidad.
2. Contribución a la disminución de la deserción estudiantil, asociada a factores socio-económicos, de salud física, fisiológica o psíquica, y de adaptabilidad a la vida universitaria.
3. Construcción de tejido social, a través de la promoción de la convivencia.
4. Fomento de acciones que propendan por una Universidad Saludable y el autocuidado.
5. Promoción del compromiso ético en la Universidad Nacional de Colombia, como principio de la gestión y responsabilidad pública.

Un primer vistazo a este conjunto de principios permite ya vislumbrar su pertinencia. Así, los dos primeros lineamientos (vale decir, el relativo a la inclusión social y el relativo a la disminución de los factores de riesgo asociados con la deserción y el rezago estudiantiles) hacen frente a lo que hemos llamado el espacio de las no-libertades que *Bienestar Universitario* pretende atender. Mientras que los que conciernen a la promoción de la convivencia y a la salud y el autocuidado atañen positivamente al fomento y re-creación de prácticas consistentes con

¹⁹ Planteamientos teóricos y empíricos revelan la significativa determinación que tienen las condiciones y los recursos socioeconómicos que definen el capital social y cultural de los estudiantes en el aprovechamiento de las posibilidades educativas, en su rendimiento académico y en las probabilidades de graduación (P. Bourdieu y B. Bernstein). Estudios sistemáticos de la misma Universidad Nacional con respecto de la permanencia de sus estudiantes de pregrado no sólo constatan sino que revelan la magnitud de la importancia de los determinantes socioeconómicos de los estudiantes en el rendimiento académico, y en la deserción y el rezago que le están asociados.

²⁰ Estamos siendo fieles a un principio de equidad de acuerdo con el cual tratar a las personas de forma igualitaria no significa tratarlas como si todas fueran lo mismo; significa atender con ecuanimidad a la situación única de cada individuo. Igualdad significa dar tanto peso a la particularidad de un individuo como a la de otro.

funcionamientos de relativa complejidad y que son constitutivos del desarrollo del proyecto de formación que define la Universidad Nacional de Colombia.

Conforme con los lineamientos expuestos, el *Sistema de Bienestar Universitario* cuenta con una organización funcional tendiente al cumplimiento de sus propósitos. Esta organización constituye una estructura compuesta por cinco áreas y por dos subsistemas: por una parte se encuentran las áreas de la Gestión y Fomento Socioeconómico, de la Salud, del Acompañamiento Integral, de la Actividad Física y el Deporte, y de la Cultura²¹; y, por otra parte, se cuenta con dos subsistemas: el Subsistema de Información e Indicadores (actualmente en construcción) y el Subsistema de Comunicaciones.

El área de *Gestión y Fomento Socioeconómico* tiene como objetivo apoyar acciones que procuren el mejoramiento de las condiciones socioeconómicas de algunos de los estudiantes que así lo requieren. Algunos de los programas de esta área que apuntan precisamente en esta dirección son los programas de gestión económica, gestión para el alojamiento, gestión alimentaria y gestión para el transporte. Estos programas dirigidos a la comunidad estudiantil tienen en cuenta los principios de equidad, inclusión social y focalización de esta población con mayores niveles de vulnerabilidad económica (Parágrafo, Acuerdo 007 de 2010).

Bienestar Universitario, a través de estos programas, pretende favorecer algunos funcionamientos elementales que les permita a los estudiantes suplir carencias que, si no imposibilitan, sí hacen bastante difícil y problemático su intento por comprometerse con el exigente trabajo académico y aprovechar la riqueza que ofrece la vida universitaria.

El área de la *Salud*, que comprende los servicios de odontología, medicina y psicología, representa otro campo fundamental del bienestar estudiantil que es asumido por *Bienestar Universitario*. Junto con los servicios de atención, esta área procura promover el mejoramiento permanente de las condiciones físicas, psíquicas, mentales, sociales y ambientales en las que se desarrolla la vida universitaria, mediante programas formativos, preventivos y correctivos que incidan en la calidad y hábitos de vida saludable (Ver Acuerdo 007 de 2010).

Las áreas de la *Actividad física y los Deportes* y de la *Cultura* tienen un claro compromiso con el desarrollo de funcionamientos que hemos considerado igualmente elementales por ser funcionamientos constitutivos de nuestro concepto de bienestar y del de formación: la promoción de la convivencia y la integración social tanto como del desarrollo de la sensibilidad y de la imaginación. Estas áreas están comprometidas de manera singular con la exploración y el

²¹ Dado su propósito y sus programas podría decirse que la denominación de esta área como Área de la Cultura obedece a la noción habitual en francés: las “obras del espíritu” y el acceso del individuo a ellas. Otras nociones como la de la antropología estadounidense trasciende esta connotación.

cuidado del cuerpo (mediante el ejercicio y el deporte o mediante la práctica y la expresión artísticas). Estas áreas, que cumplen una tarea central en relación con el carácter integral que ofrece la formación universitaria en la UNAL, pretenden permitir que aquellos estudiantes que ya gozan de una experiencia artística o estética y de una práctica física o deportiva continúen con su cultivo tanto como de invitar a quienes aún no han despertado interés por estas formas del desarrollo de la sensibilidad a que inicien su incursión en estos campos y enriquezcan así su horizonte vital.

No sobra indicar que, al estimular la práctica de actividades (de carácter recreativo y formativo, principalmente aunque también las de tipo competitivo), el área de la *Actividad Física y Deporte* participa en el compromiso general de consolidar una Universidad saludable y la formación integral de los estudiantes.

Al estimular en la comunidad universitaria el desarrollo de aptitudes estéticas y artísticas, en su formación, expresión y divulgación, y al visibilizar el patrimonio diverso de la Universidad, el área de la *Cultura* pretende contribuir con el desarrollo de la sensibilidad, la promoción de la convivencia en el ámbito universitario y la formación integral de los estudiantes.

Podría decirse que el concepto de bienestar como libertad que orienta el quehacer de *Bienestar Universitario* atañe a la expansión de las capacidades que favorecen la participación de los estudiantes en la vida universitaria, y que su misión se realiza estratégicamente considerando que su cumplimiento requiere (i) atender el espacio de la “eliminación de las no-libertades” que se relacionan principalmente con los impedimentos, carencias y privaciones elementales con que ingresan los estudiantes (estos es, los “funcionamientos básicos” para participar en la vida universitaria), como (ii) propiciar, invitar y estimular mediante la disposición de espacios, recursos y condiciones la ampliación y el desarrollo de aquellos funcionamientos que, sin ser básicos o elementales para la subsistencia, son constitutivos de la formación –el bienestar humano, como aquellos que comprometen el desarrollo de la sensibilidad social y artística, la experiencia estética, las prácticas de vida saludable y el cuidado de sí y de los otros, incluido el patrimonio natural y cultural.

En breve, en este trabajo se considera que *Bienestar Universitario* contribuye con la participación de los estudiantes en la vida académica y cultural que la formación en la Universidad les ofrece favoreciendo condiciones para la expansión de cinco capacidades humanas que se asume centrales:

1. La capacidad de participar en la vida académica.
2. La capacidad de estar integrado(a) socialmente.
3. La capacidad de llevar una vida saludable y prevenir enfermedades.

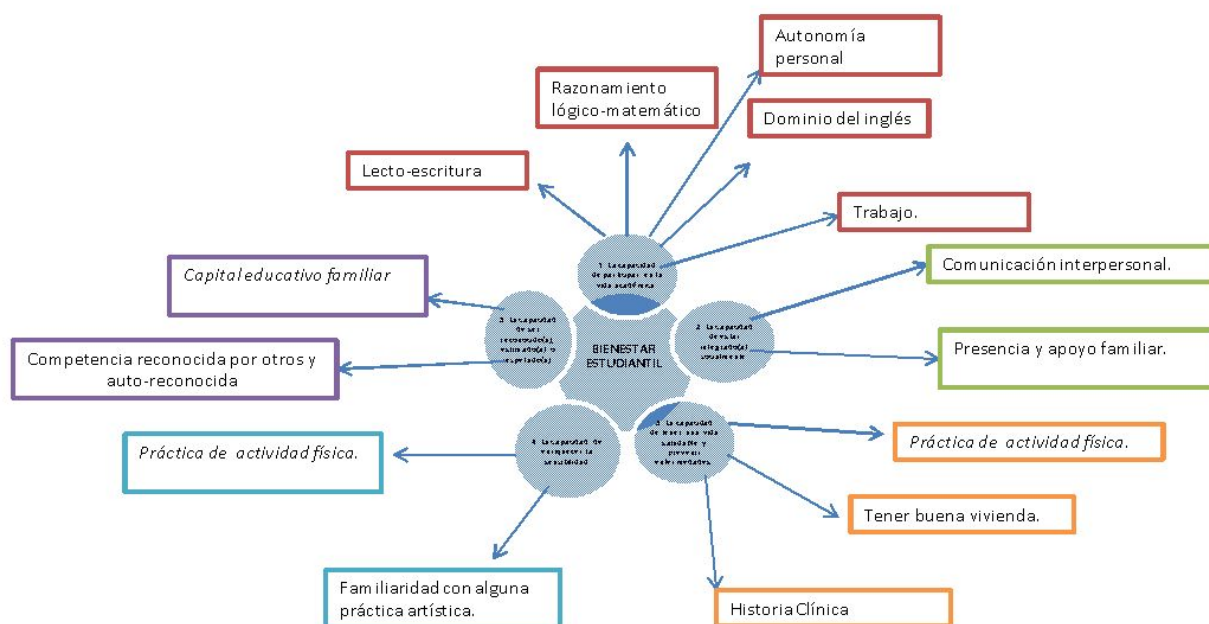
4. La capacidad de enriquecer la sensibilidad.
5. La capacidad de ser reconocido(a), estimado(a) o respetado(a).

Estas capacidades, según se propone, se encuentran compuestas por varios funcionamientos. Así, por ejemplo, como se puede apreciar en la Figura 1, entre los funcionamientos que hacen parte de la capacidad de participar activamente en la vida universitaria se encuentran su competencia en lectura y escritura, el grado de autonomía personal, el dominio que el estudiante tenga del inglés, su razonamiento lógico-matemático y también su doble condición eventual de estudiante trabajador. Las habilidades de comunicación interpersonal y el grado de apoyo familiar con que cuenta el estudiante los asumimos como funcionamientos relevantes y constitutivos de su capacidad para integrarse socialmente. En la Figura se ilustran otros ejemplos de funcionamientos de las demás capacidades que venimos proponiendo como centrales en el sentido de la formación de la Universidad Nacional y en la atención que *Bienestar Universitario* presta en su compromiso con el bienestar de la comunidad estudiantil. Sin embargo, la lista completa de los funcionamientos que identifican cada una de las capacidades acá reconocidas aparece en la Tabla 1²².

Según nuestra propuesta, en la Tabla 1 puede apreciarse que se han definido once funcionamientos para la *Capacidad de participar activamente en la vida universitaria*. Allí se aprecia que, además de algunos funcionamientos asociados con competencias académicas básicas, se formulan otros funcionamientos que hemos considerado inciden directamente en el desarrollo que tiene el estudiante de su capacidad para participar activamente en la vida universitaria. Entre ellos se encuentran el capital educativo de la familia, la presencia/ausencia de alguna discapacidad física o cognitiva y el grado de autonomía del estudiante.

Figura 1. Algunos funcionamientos (y capacidades) de los estudiantes que definen su bienestar en el contexto universitario.

²²Más adelante, cuando se aborden las cuestiones metodológicas de tipo operativo e instrumental, se pondrá en evidencia que los funcionamientos son, a la vez, las variables a partir de las cuales se obtienen los indicadores para medir las condiciones de bienestar de los estudiantes.



En relación con la *Capacidad del estudiante para estar integrado(a) socialmente*, se han propuesto inicialmente seis (6) funcionamientos básicos relacionados con el tipo y la fuerza de la red social inmediata con que cuenta y que se considera configurada principalmente por sus relaciones familiares y de amistad. En la Tabla pueden apreciarse unos descriptores que permiten advertir de manera más precisa el tipo de aspectos que están en juego (y que, como se apreciará más adelante, apuntan ya a un nivel metodológico particular orientado a la medición).

Entre los Funcionamientos de la *Capacidad para llevar una vida saludable y prevenir enfermedades* se encuentran cuatro aspectos generales que se asume básicos: algunos de ellos tienen clara relación con los bienes físicos o materiales y las condiciones de vivienda y otros con hábitos del cuidado corporal. (De nuevo, las consideraciones de tipo operativo a propósito de la medición de estos y otros funcionamientos se presentan más adelante).

Tabla 1. Funcionamientos de las cinco capacidades que definen el bienestar individual de los estudiantes.

Funcionamientos de la Capacidad para participar en la vida académica	1	Concentración por lapsos relativamente prolongados.
	2	Lecto-escritura
	3	Autonomía
	4	Razonamiento
	5	Rendimiento académico global anterior.
	6	Interés y compromiso con el estudio.
	7	Experiencia estudios superiores previos
	8	Conocimiento del inglés
	9	Capital educativo familiar
	10	Libertad expresiva y de decisión
	11	Discapacidad y tipo
Funcionamientos de la Capacidad para estar integrado(a) socialmente	1	Armonía-integración filial (familia/amigos/pareja)
	2	Convivencia familia-amigos
	3	Comunicación
	4	Apoyo económico familia-amigos
	5	Presencia familiar
	6	Redes de amistad
Funcionamientos de la Capacidad para llevar una vida saludable y prevenir enfermedades	1	Tener buena vivienda
	2	Realizar regularmente actividad física.
	3	Practicar alguna actividad deportiva.
	4	Problemas de salud
Funcionamientos de la Capacidad para enriquecer la sensibilidad	1	Familiaridad e interés por la literatura, la filosofía, las artes.
	2	Realizar regularmente actividad física.
	3	Practicar alguna actividad deportiva
	4	Realizar alguna práctica artística.
	5	Familiaridad con alguna práctica artística.
	6	Simpatía interpersonal.
	7	(Des)Interés reportado por prácticas artísticas y deportivas
	8	Interés/experiencia participación grupos
Funcionamientos de la Capacidad para ser reconocido(a), estimado(a) o respetado(a)	1	Capital educativo familiar
	2	Discapacidad y tipo
	3	Libertad de expresión y decisión
	4	Competencia reconocida por otros
	5	Competencia auto reconocida
	6	Estudios superiores previos
	7	Autoconocimiento

Continuando con la lectura de la Tabla 1, se encuentran diez (10) Funcionamientos propios de la *Capacidad para enriquecer la sensibilidad*. Allí puede reconocerse que la noción de la sensibilidad que hemos empleado cubre funcionamientos que atañen al cuidado del propio

cuerpo, a la contemplación, disfrute y/o producción de obras de carácter cultural y al “tacto” en las relaciones con los otros²³.

La *Capacidad para ser reconocido(a), estimado(a) o valorado(a) y respetado(a) por otros* se adopta en este trabajo por su importancia desde una perspectiva ética-social y no desde una posición “moralista” particular.

Ahora bien, si el bienestar individual del estudiante de la UNAL es comprendido en términos del grado de desarrollo de estas cinco capacidades (o de estos 36 funcionamientos), ¿es posible medir adecuadamente su bienestar?; ¿se puede calcular un índice del bienestar que mida las capacidades y los funcionamientos de los estudiantes?

En efecto, el Subsistema de Información e Indicadores de *Bienestar Universitario* ya cuenta con instrumentos sensibles para estos propósitos. Este es el caso del Perfil Integral de Ingreso del Estudiante. El examen de este instrumento que se ofrece a continuación permitirá mostrar el avance con que cuenta actualmente el Subsistema desde el punto de vista operativo de la medición a partir de indicadores.

Indicadores para caracterizar y medir el bienestar individual de los estudiantes cuando ingresan a la UNAL: lineamientos operativos

Hasta el momento hemos bosquejado un horizonte conceptual y metodológico desde el cual explorar las condiciones de ingreso de los integrantes de la comunidad universitaria y emplear las herramientas técnicas que pueden contribuir a medir su bienestar. Como un avance en esa dirección, este trabajo ofrece a continuación una explicación del modo cómo a partir del Perfil integral del estudiante que ingresa a la UNAL se pueden obtener varios conjuntos de indicadores de relevancia para *Bienestar Universitario*. Aunque consistentes entre sí, la versatilidad del instrumento es tal que en la práctica es posible usarlo para tres propósitos institucionales:

1. Medir el bienestar individual de los estudiantes cuando ingresan a la UNAL.
2. Caracterizar las condiciones de ingreso de los estudiantes conforme con los ámbitos que reglamenta en la Resolución 002 de 2011 del Consejo de Bienestar Universitario mediante la cual se aprueba el Subsistema de Información e Indicadores de Bienestar Universitario.

²³ El lector interesado en examinar las raíces filosóficas de esta noción bien puede remitirse en primera instancia al trabajo de H. G. Gadamer (1991) en *Verdad y método*.

3. Identificar riesgos o vulnerabilidades y talentos o potencialidades individuales de los estudiantes.

En primera instancia veremos el tipo de indicadores que, consistentemente con los lineamientos esbozados previamente, permiten obtener una medida general del bienestar individual del estudiante cuando ingresa a la UNAL y también varios subíndices que le son constitutivos a la medida general, -subíndices que evalúan los funcionamientos que definen las cinco capacidades humanas consideradas centrales en la representación del bienestar humano que hemos adoptado para nuestro contexto universitario.

Previamente se indicó que el Subsistema de Información e Indicadores de *Bienestar Universitario* cuenta con un instrumento denominado “Perfil Integral de Ingreso del Estudiante”. El Perfil integral es un cuestionario que captura información que “migra” de otras instancias de la misma Universidad (como la Oficina de Admisiones y Registro y Matrícula) y que proporciona el estudiante mediante el auto-reporte virtual. El cuestionario está compuesto por preguntas que recogen datos de distinto tipo de variables: (i) datos de identificación del estudiante y variables de relevancia institucional, (ii) información sobre los bienes o recursos físicos y materiales del estudiante, (iii) información socio-demográfica, y (iv) información sobre las variables que identifican funcionamientos que constituyen el bienestar individual²⁴.

Además de la necesidad evidente de la información de identificación que le es propia a este tipo de instrumentos, los datos de la Tabla 2 que configuran la información de tipo socio-demográfico con valor institucional es central para la plataforma del Subsistema y para los estudios e indicadores que se ocupen de describir y analizar la base de datos. Justamente, este conjunto de variables es el referente a partir del cual se pueden discriminar los resultados que arroja el Perfil Integral en las otras variables que le son constitutivas.

Tabla 2. Algunos datos de identificación y variables institucionales que captura el Perfil integral del estudiante.

Variables de identificación y de interés institucional (Ámbito socio-demográfico)	1	Lugar de procedencia
	2	Edad
	3	Género
	4	Estado Civil
	5	Composición familiar

²⁴ La identificación precisa de los ítems que miden cada variable o funcionamiento exige la codificación del instrumento que en principio está a cargo del equipo técnico del Subsistema responsable de la Plataforma. Dado que este trabajo de codificación está en proceso y pendiente de su finalización, el informe actual adolece de esta precisión; no obstante, dado que la naturaleza del informe atiende a los lineamientos generales del Subsistema, esta falta técnica se considera por ahora secundaria.

6	Sede
7	Facultad/Programa

Por otra parte, la información relativa a los bienes que se muestra en la Tabla 3 es también capturada mediante el Perfil integral. Allí se puede apreciar que, con miras a obtener indicadores de relevancia, se han determinado una serie de recursos físicos o de bienes materiales del estudiante cuya disponibilidad se considera importante y necesaria para su *buena* funcionamiento en la vida universitaria. La Tabla insinúa además un trabajo aritmético de asignación de valores ponderados (puntuación) que efectivamente se encuentra adelantado (el lector interesado en hacer una inspección del tipo de tarea que supone este trabajo puede consultar el Anexo 1)²⁵.

Tabla 3. Información sobre los bienes físicos y materiales que captura el Perfil integral del estudiante.

				Puntuación	Subíndice total
Ámbito socioeconómico	Bienes primarios	1	Puntaje Básico de Matrícula Recodificado (PBM-R)		Sumatoria de las puntuaciones obtenidas en las 11 variables que conforman los bienes físicos
		2	Tipo de vivienda		
		3	Estrato		
		4	Agua		
		5	Alcantarillado		
		6	Energía		
		7	Televisión por Cable		
		8	Computador		
		9	Acceso a Internet		
		10	Vivienda proyectada		
		11	Apoyo y/o dependencia económica familia-amigos		

Ahora bien, el Perfil Integral permite asimismo medir un conjunto de 23 funcionamientos selectos a partir de los cuales se puede hacer una aproximación a la medida de las cinco capacidades consideradas y también, en virtud de la versatilidad advertida del instrumento, de las condiciones generales que miden cinco de los seis ámbitos reglamentados. En la Tabla 4²⁶ puede apreciarse efectivamente cuáles son los funcionamientos que como variables operativas permiten hacer un cálculo de los indicadores o subíndices de cada una de las capacidades y ámbitos de

²⁵ En este anexo los autores ofrecen una propuesta inicial. No obstante, la asignación de las puntuaciones finales con base en valores ponderados deberá seguir siendo discutida y elaborada por el equipo.

²⁶ Como podrá constatar el lector, los resultados de la tabla 4 presentan una apariencia semejante a los expuestos en la Tabla 1. No obstante, en esta última tabla se ajustan los funcionamientos que presentan características operativas a las capacidades y ámbitos reglamentados a través del Subsistema Estratégico de Información e Indicadores de Bienestar Universitario.

nuestro interés (Se le recuerda al lector interesado en las puntuaciones y valores ponderados tentativos la eventual utilidad de consultar el Anexo 1).

Tabla 4. Funcionamientos que mide el Perfil Integral del Estudiante conforme con las capacidades que definen su bienestar al ingresar a la UN y con los ámbitos de la instancia.

Ámbitos	Capacidades		Funcionamientos (Variables)	Puntuación	Subíndice (Totales)	Índice General (Total)
Ámbito académico	Capacidad para participar en la vida académica	1	Capital educativo familiar (subíndice)*		Sumatoria de las puntuaciones en los 9 funcionamientos (variables)	Sumatoria de las puntuaciones en los 3 subíndices + suma subíndice ámbito socioeconómico
		2	Concentración por lapsos relativamente prolongados.			
		3	Lecto-escritura			
		4	Razonamiento			
		5	Conocimiento del inglés			
		6	Autonomía (subíndice)**			
		7	Rendimiento académico global anterior y comparado entre pares.			
		8	Continuidad/Discontinuidad académica			
		9	Actualidad laboral			
Ámbito de intereses y prácticas deportivas, artísticas, culturales y comunitarias	Capacidad para enriquecer la sensibilidad y capacidad para llevar una vida saludable.	10	Realizar regularmente actividad física.		Sumatoria de las puntuaciones en los 7 funcionamientos (variables)	
		11	Practicar alguna actividad deportiva.			
		12	Realizar regularmente actividad física.			
		13	Practicar alguna actividad deportiva			
		14	Realizar alguna práctica artística.			
		15	Familiaridad con alguna práctica artística.			
		16	Experiencia comunitaria			
Ámbito de la dinámica personal y familiar	Capacidad para estar integrado(a) socialmente y capacidad para ser reconocido(a) o respetado(a).	17	Autonomía (subíndice)**		Sumatoria de las puntuaciones en los 7 funcionamientos (variables)	
		18	Libertad expresiva y de decisión			
		19	Armonía-integración filial (familia/amigos/pareja)			
		20	Comunicación			
		21	Presencia familiar			
		22	Competencia reconocida por otros			
		23	Competencia autoreconocida			
Ámbito de la Salud						

*Capital educativo familiar (subíndice)

**Autonomía (subíndice)

Otra de las observaciones pertinentes que insinúa la Tabla hace referencia a las fórmulas que requiere el cálculo de un par de indicadores particulares o subíndices: el relativo al *capital*

educativo familiar y el relativo a la *autonomía individual*. Veamos pues cómo se proponen estas fórmulas.

El índice que mide el *capital educativo de la familia del estudiante* es una fórmula que expresa una operación entre cuatro variables: la escolaridad del padre, la escolaridad de la madre, la escolaridad de los hermanos y la edad de los hermanos. Para su cálculo deben considerarse los valores ponderados que se indican en la Tabla 5. Finalmente el indicador o subíndice se obtiene *sumando tales valores y dividiendo el resultado entre el número total de familiares*, excluyendo al estudiante mismo y a los hermanos menores de cinco años en caso de que los hubiere.

Tablas 5. Variables y valores para calcular el subíndice del capital educativo de la familia del estudiante.

Escolaridad Padre/Madre

1. Ninguna	-4
2. Básica primaria	-3
3. Básica secundaria	-2
4. Media	-1
5. Técnica o Tecnológica	2
6. Universitaria	3
7. Postgrado	4

Escolaridad y edad de hermanos

	No escolaridad	Primaria	Secundaria	Media	Tec.	Univ.	Postgrado
menores de 5 años							
entre 6 y 10	-1	1	2				
entre 11 y 15	-2	-1	1	2	3	3	
entre 16 y 20	-2	-2	-1	1	2	2	3
entre 21 y 25	-2	-2	-2	-1	1	2	2
entre 26 y 30	-2	-2	-2	-1	1	1	1
más de 30	-2	-2	-2	-2	1	1	1

Con respecto de la fórmula para calcular de manera aproximada el índice de *autonomía personal del estudiante*, en este trabajo se recomienda considerar la sumatoria de la puntuación del estudiante en varios ítems o variables: *¿depende económicamente de otras personas?*, *¿eligió libremente la carrera que va a estudiar?* Así también la frecuencia con la que *“asume y cumple sus responsabilidades sin presión de otras personas”*; el reporte que hace de la presencia de

dificultades relacionadas con la “*organización y distribución del tiempo*”, “*el manejo de los recursos económicos para el sostenimiento diario*” y el “*cumplirse a sí mismo(a) las tareas y metas que se propone*”.

Dadas las consideraciones precedentes es posible entonces obtener un índice general de bienestar individual del estudiante con sus respectivos subíndices, índice general que sería la suma del indicador que mide los bienes (materiales) con que cuenta el estudiante al ingresar a la UNAL con la suma del total de los tres subíndices particulares de bienestar que miden el estado de desarrollo de cada una de las cinco capacidades humanas acá consideradas como centrales en la formación universitaria: la capacidad de participar en la vida académica; la capacidad de integración social; la capacidad llevar una vida saludable y prevenir enfermedades; la capacidad de enriquecer la sensibilidad y la capacidad para ser respetado(a).

Al menos inicialmente cada uno de los puntajes en estas cuatro dimensiones tendría las mismas ponderaciones. Posteriormente, la discusión reflexiva del equipo junto con los resultados que arroje el estudio piloto que se tiene previsto podrían constituir los mejores insumos para determinar eventuales ponderaciones de estas dimensiones que, en principio, se mantienen con el mismo valor. El estudio piloto, particularmente, podrá contribuir a establecer no sólo ponderaciones diferentes sino valores de referencia (valores que indiquen un mínimo ideal de bienestar con respecto del cual hay desviaciones o rezago y que permitan una clasificación de, por ejemplo, niveles altos, medios y bajos de bienestar del estudiante).

Por otra parte, y conforme con las mismas consideraciones, el interés de *Bienestar Universitario* por caracterizar las condiciones generales de ingreso de los estudiantes en términos de los ámbitos que regula la normatividad podría satisfacerse a partir de las valoraciones resultantes de los indicadores que miden cada uno de los cinco ámbitos: el indicador del ámbito académico-laboral, el indicador del ámbito socio-demográfico, el indicador del ámbito socioeconómico, el indicador del ámbito de los intereses y las prácticas físicas, deportivas, artísticas y comunitarias y el indicador del ámbito de la dinámica personal y familiar.

La descripción precedente, se espera, habrá sido suficiente para orientar al lector en este segundo uso posible de la información que proporciona el instrumento. Con ello habremos tratado los dos primeros usos posibles mencionados que ofrece la información disponible del Perfil integral del estudiante que ingresa a la Universidad Nacional de Colombia. Resta pues ilustrar el tercer uso potencial, vale decir, aquel uso que permite identificar tanto los talentos y potencialidades estudiantiles (artísticos y deportivos, especialmente) como los riesgos y vulnerabilidades (asociadas tanto con las condiciones socioeconómicas y demográficas como con las condiciones de salud) que merecen especial atención de *Bienestar Universitario*. Para tal efecto nos valdremos de una nueva lectura de los ámbitos y los funcionamientos que ya nos son familiares.

Mediante la información que ofrece el Perfil integral del estudiante es posible identificar, según se ha indicado, potencialidades y riesgos de relevancia en cada uno de los ámbitos que permiten hacer una caracterización de las condiciones de ingreso de los estudiantes. Las Tablas que aparecen enseguida y que se organizan en función de los ámbitos orientan en esta dirección.

Ámbito académico-laboral

Los puntajes negativos altos en este grupo de ítems-variables-funcionamientos permiten identificar un alto riesgo o una vulnerabilidad importante en relación con el desempeño académico de los estudiantes y, de modo general, con su capacidad para participar efectivamente en la vida universitaria. Este riesgo aumentará según la interacción con otros índices de riesgo alto (o bajos y negativos de bienestar) asociados con otros ámbitos, especialmente con el ámbito socioeconómico y el de la dinámica personal y familiar.

Alternativamente, es posible que un subíndice alto en este ámbito académico laboral (obtenido con los puntajes de las mismas variables) permita identificar potenciales “talentos académicos”. La Tabla 6 muestra las variables-funcionamientos correspondientes del Perfil que permiten identificar los talentos académicos y los riesgos o vulnerabilidades correspondientes.

Tabla 6. Variables del ámbito académico laboral para identificar talentos y vulnerabilidades académicos potenciales.

		Variable
Ámbito académico-laboral	Talentos y Riesgos	Índice del capital educativo familiar
		Estudiante trabajador(a)
		Concentración
		Lectoescritura
		Razonamiento lógico-matemático
		Inglés
		Continuidad/discontinuidad académica

Ámbito socioeconómico

La Tabla 7 considera las variables del cuestionario que permiten determinar un bajo índice de bienestar en este ámbito, el cual permite identificar los riesgos o vulnerabilidades del estudiante que pueden tener incidencia tanto en su bienestar integral como en el desarrollo de las capacidades que se espera favorecer en su proceso de formación.

Tabla 7. Variables del ámbito socioeconómico para identificar vulnerabilidades potenciales relacionadas con el desempeño académico y el bienestar integral.

		Variable
Ámbito socioeconómico (Subíndice de bienes primarios)	Riesgos-Vulnerabilidad	Categorías puntaje básico matrícula
		Tipo de vivienda
		Estrato
		Agua
		Alcantarillado
		Gas
		Televisión por Cable
		Computador
		Acceso a Internet
		Otros dependen económicamente

Ámbito socio-demográfico

Este ámbito incluye algunas variables consideradas de interés institucional y otras de tipo demográfico que permiten identificar estudiantes y grupos con un riesgo potencial para adaptarse a la vida universitaria y, más globalmente, con su capacidad actual para participar efectivamente en la vida académica de la universidad. Estas variables pueden consultarse en la Tabla 8.

Tabla 8. Variables del ámbito socio-demográfico para identificar vulnerabilidades potenciales.

		Funcionamiento -Variable
Ámbito socio-demográfico	Riesgos	Edad
		Estado civil
		Tipo de admisión
		Procedencia/Sede

Ámbito de la dinámica personal y familiar

Para este ámbito se propone, por una parte, formular un subíndice de la autonomía personal a partir de varios ítems, tal como se expuso previamente. Este subíndice permitiría reconocer los riesgos en esta dimensión personal que claramente tienen alguna incidencia en el desempeño académico de los estudiantes. Por otra parte, se seleccionan un par de ítems que permiten reconocer el grado de apoyo familiar con el que cuenta el estudiante. De manera semejante a lo descrito en el ámbito académico-laboral, un puntaje negativo bajo (tanto en autonomía personal como en apoyo familiar) permite identificar vulnerabilidades del estudiante cuyo papel seguramente estará condicionado por los puntajes (y riesgos) en otros de los ámbitos. Así mismo,

el tratamiento de las variables de este ámbito con los puntajes positivos altos puede contribuir a identificar factores protectores en los aspectos correspondientes.

Tabla 9. Variables del ámbito de la dinámica personal y familiar que permiten identificar “factores protectores” y factores de riesgo.

		Funcionamiento-Variable
Ámbito de la dinámica personal y familiar	Factores protectores y de riesgo	Autonomía personal
		Número de hijos
		Presencia- apoyo familiar

Ámbito de los intereses y prácticas deportivas, artísticas, culturales y comunitarias

Las variables que se seleccionan para este ámbito, y que se presentan en la Tabla 10, pretenden principalmente reconocer talentos artísticos y deportivos en los estudiantes. Aunque la información que en este ámbito recoge el perfil tiene múltiples funciones adicionales, en lo inmediato se trata del reconocimiento de este tipo de talentos a los cuales la universidad debe dedicar un interés particular.

Tabla 10. Variables del ámbito de los intereses y prácticas deportivas, artísticas, culturales y comunitarias para identificar talentos artísticos y deportivos.

		Funcionamiento-Variable
Ámbito de intereses y prácticas deportivas, artísticas, culturales y comunitarias	Talentos	Actividad física frecuentemente
		Actividad deportiva frecuentemente
		Alto rendimiento o competitivamente
		Práctica artística
		Dominio relativo

Acabamos de ver de qué modo la plataforma del Subsistema está en condiciones de satisfacer los tres propósitos institucionales anunciados de la Universidad Nacional que son centrales para *Bienestar Universitario*: (i) arrojar un índice general del bienestar individual del estudiante que ingresa a la UNAL, con sus respectivos subíndices; (ii) medir las condiciones socioeconómicas, socio-demográficas, académico-laborales, de la dinámica personal y familiar de los estudiantes y sus intereses y prácticas artísticas, físicas y deportivas, y comunitarias; y también (iii) identificar

talentos y potencialidades así como riesgos y vulnerabilidades estudiantiles a los que se debe prestar atención especial.

Institucionalmente, también resulta de especial valor conocer cómo cambia el desarrollo de las capacidades o el bienestar de los estudiantes a lo largo del tiempo y si hay diferencias entre las cohortes. En otras palabras, se está advirtiendo la importancia de una perspectiva longitudinal de los indicadores, tal como supone preguntar si los estudiantes de las cohortes más recientes ingresan a la UN con mejores condiciones generales de bienestar que aquellos de cohortes anteriores. Esta perspectiva longitudinal bien puede relacionarse con una perspectiva transversal que considere los niveles de sede, facultad y carrera o programa.

Justamente, este es el tipo de criterios descriptivos y analíticos a los que seguramente será sometida la información recogida. Así las cosas, los indicadores específicos que en un momento dado entren en juego estarán pues determinados por las necesidades, intereses y propósitos institucionales que rijan en un momento dado. Así como se advierte de manera general la importancia de adoptar progresivamente una perspectiva histórica, dinámica y longitudinal, también se recomienda reconocer, vale la insistencia, los criterios de análisis transversal como son aquellos que atienden los niveles de Sede, Facultad y Programa/carrera. No obstante, consideremos a modo de ilustración las siguientes preguntas investigativas de relevancia institucional al servicio de las cuales pueden someterse los datos que alimentan al Subsistema. Éstas, esperamos, contribuyen a vislumbrar la riqueza, profundidad y alcance de la información que encierran potencialmente los indicadores formulados que como insumo recoge organizadamente el Perfil.

¿Existen diferencias en los índices del bienestar con el que ingresan los estudiantes de acuerdo con las sedes de la UNAL? En caso afirmativo, ¿cuáles son las sedes cuyos estudiantes presentan los mejores o más altos índices de bienestar al ingresar?; ¿se relacionan estas diferencias con diferencias de acuerdo con las facultades y/o programas académicos a los que ingresan? En caso negativo, ¿son semejantes los subíndices de bienestar?

¿Hay diferencias significativas en los índices (y subíndices) de bienestar de acuerdo con el género de los estudiantes? ¿Las hay de acuerdo con su procedencia?

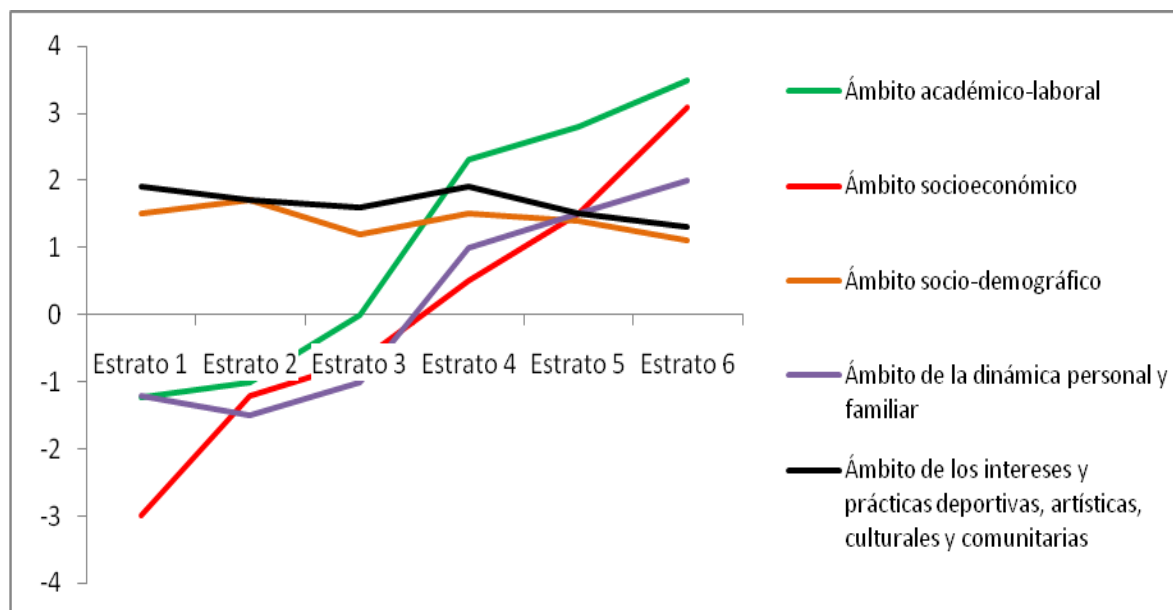
¿Qué relaciones existen entre los bienes y condiciones materiales (subíndice de bienes) que tienen los estudiantes y el índice (y subíndices) de bienestar individual?; ¿se detectan correlaciones o covariaciones entre el subíndice de bienes de los estudiantes y alguno(s) de los demás índices que miden sus capacidades?

¿Qué relaciones existen entre las características de tipo socio-demográfico y los índices de bienestar de los estudiantes?

¿Qué características tienen los estudiantes que muestran potencialidades y talentos artísticos y/o deportivos? ¿Sus índices /y subíndices de bienestar son semejantes o diferentes a los del resto de la población estudiantil que ingresa? En esta misma dirección, ¿qué características tienen los estudiantes que muestran riesgos o vulnerabilidades socioeconómicas y/o académicas? ¿Sus índices /y subíndices de bienestar son semejantes o diferentes a los del resto de la población estudiantil que ingresa?²⁷

La Figura 2 pretende mostrar gráficamente y a modo de ilustración el tipo de información que el trabajo técnico con la plataforma alcanzaría a poner al servicio de este tipo de intereses investigativos e institucionales fundamentales para el quehacer de Bienestar Universitario. En esta figura, se presenta un ejemplo hipotético de las puntuaciones totales para las fortalezas y vulnerabilidades de los estudiantes de la UN por estrato en un semestre dado del tiempo.

Figura 2. Ejemplo hipotético de identificación de potencialidades y riesgos y vulnerabilidades de los estudiantes de la UN por estrato socioeconómico.



²⁷ Un tratamiento adecuado de este tipo de cuestiones exige, a nuestro juicio, trascender los reportes que se limitan a graficar los datos estadísticos de manera relativamente organizada. En otras palabras, se está sugiriendo que la utilidad de la información de la plataforma informática es directamente proporcional a la perspectiva analítica de los criterios que orienten la descripción y análisis de los datos.

Así mismo, para esta figura, se ha definido el valor cero²⁸ como referente (promedio) a partir del cual se considera que un estudiante tiene una alta o baja fortaleza en cada una de los ámbitos estudiados. A partir de los resultados de la Figura 2 tenemos que: en primer lugar, los estudiantes con estratos inferiores a tres presentan riesgos en los ámbitos académico-laboral, socioeconómico y de la dinámica personal y familiar. En contraste, los estudiantes de los estratos superiores a 4 no presentan ningún tipo de riesgo asociado a los ámbitos investigados. Finalmente, es importante mencionar la baja asociación existente entre el estrato socioeconómico y la presencia o ausencia de riesgos en los ámbitos socio-demográficos y de los intereses y prácticas deportivas, artísticas, culturales y comunitarias.

Tomando como base el pilotaje que está en curso y el tratamiento estadístico inicial, se podrá realizar un análisis multivariado a partir del cual hacer observaciones orientadas a refinar y simplificar el instrumento²⁹.

Los estudios tipo diagnóstico así realizados proporcionan también en una línea de base ideal como herramienta para el seguimiento de las acciones, la evaluación de la gestión de Bienestar Universitario y el impacto de sus programas. Ésta, en efecto, es otra forma de advertir que el Subsistema que está en construcción respeta y adopta la perspectiva longitudinal que es necesaria, tal como se ha señalado.

La riqueza, el valor, la oportunidad y la utilidad de la información que pretende capturar el Subsistema se expresan así mismo cuando se examina su alcance para la reflexión y la toma de decisiones institucionales de Bienestar Universitario. En efecto, el conocimiento de la comunidad universitaria mediante el tipo de estudios insinuados permitirá reconocer prioridades y necesidades generales y también conforme con las especificidades de las Sedes, lo cual claramente permite tomar decisiones objetivas acerca del tipo y la cuantía de los recursos presupuestales que se requieren para contribuir con el logro de un índice mínimo ideal de bienestar de la comunidad universitaria³⁰.

Una aproximación para medir el impacto de las políticas y acciones institucionales de Bienestar Universitario podría tomar como referente precisamente el horizonte conceptual y metodológico que se esbozó para caracterizar la comunidad universitaria y medir el bienestar individual de los

²⁸ Este valor es hipotético y dependerá de las puntuaciones finales definidas para los funcionamientos-variables que conforman los ámbitos presentados en las tablas 6 a 10. Una aproximación a estas puntuaciones fue definida por los autores y se encuentra expuesta en el Anexo 1.

²⁹ Esta consideración constituye uno de los aportes que en la reunión del 25 de Mayo realizó uno de los directores asistentes.

³⁰ Estos planteamientos se deben especialmente al Director Nacional de Bienestar Universitario, Juan Camilo Restrepo, quien con sus intervenciones en varias ocasiones ha revelado la importancia y los alcances estratégicos del Subsistema.

estudiantes en su momento de ingreso a la UNAL. A modo de ejemplo, si Bienestar Universitario se encuentra comprometida con el desarrollo de cinco capacidades humanas consideradas básicas en la formación de los estudiantes en la UNAL, una propuesta metodológica para definir indicadores de impacto de los Programas que esta instancia desarrolla consideraría en principio como “blanco” de interés el aporte de los mismos a la expansión o desarrollo de estas capacidades. Específicamente, en principio se trataría de medir el impacto que un programa como el de la promoción socioeconómica o el del acompañamiento estudiantil tienen sobre el desarrollo de la capacidad para participar activamente en la vida académica, y(/o) que un Programa como el de Acompañamiento favorece la capacidad para estar integrado socialmente.

Aunque el trabajo de formulación de indicadores para medir la gestión de la instancia (en términos de los recursos, la cobertura y el impacto), desde una perspectiva armónica y consistente con los lineamientos conceptuales y metodológicos que se han presentado en este capítulo, es de largo aliento y exige un primer análisis del pilotaje en curso, el siguiente capítulo pretende mientras tanto ofrecer algunos lineamientos provisionales en esta dirección.

Capítulo 2

Lineamientos para la construcción de indicadores de la gestión de *Bienestar Universitario*

Lineamientos para la construcción de indicadores que midan la gestión de los recursos y la cobertura de los programas de *Bienestar Universitario*

Los indicadores de gestión son una herramienta de control que ofrece información útil para la evaluación de la gestión en toda entidad. Los indicadores (que en principio son evaluativos y valorativos, y no meramente descriptivos) permiten establecer el grado de avance o logro de los objetivos trazados y de los resultados esperados del proceso en relación con los bienes o servicios que se generan en la organización. Vistos desde esta perspectiva, los indicadores se constituyen en una herramienta no sólo para la toma de decisiones, sino también para la formulación de estrategias y acciones para la mejora de los procesos institucionales.

Sin embargo, esta perspectiva de los indicadores compromete un trabajo de largo aliento en el que se requiere contar con un sistema de información que describa en primera instancia con qué se cuenta para desde allí, ahí sí, formular “metas” o “ideales” de gestión. En otras palabras, los indicadores de gestión típicamente se formulan a partir de un referente que como línea de base permite medir los cambios esperados que regulan las acciones institucionales.

Considérense los siguientes tres indicadores de la Tabla 11. Allí puede advertirse que el significado de los indicadores, que se refieren al aumento de los programas de postgrado en el Plan Global de Desarrollo actual de la Universidad, como dato cuantitativo depende de la meta que se expresa, y que ésta a su vez se formula a partir de una línea de base que informa el estado actual. Este tipo de indicadores nos ofrece pues información acerca de hacia dónde va la Universidad teniendo como referencia información acerca de cómo es y con que cuenta actualmente. Así es posible entonces establecer el grado de avance en los objetivos trazados.

Tabla 11. Indicadores de uno de los Programas del actual Plan Global de Desarrollo de la UNAL.

Programa	Meta	Indicador
Fortalecimiento de los Programas Académicos: busca fortalecer los programas de pregrado y posgrado en las diversas áreas del conocimiento.	Creación de al menos 3 doctorados y 6 maestrías Línea base: 164 maestrías y 45 doctorados.	Número de programas de posgrado creados por nivel.
	Incrementar la matrícula de doctorado mínimo en un 12% en el trienio. Línea base: 53.4% de crecimiento en los últimos tres años.	Tasa de crecimiento de estudiantes matriculados en doctorado.
	Incrementar la matrícula de maestría mínimo en un 10% en el trienio. Línea base: 65.7% de crecimiento en los últimos tres años.	Tasa de crecimiento de estudiantes matriculados en maestría.

Con todo, este grupo particular de indicadores exhibe una limitación. Vimos que en el PGD actual de la UNAL, se propone la creación de al menos tres doctorados y de seis maestrías; el indicador será el número de programas de cada nivel que en el tiempo estipulado se logren crear. Pero, ¿qué significa que se creen, por ejemplo, dos doctorados y una maestría, o cuatro maestrías y un doctorado? En el documento mismo no se establecen valores o parámetros que permitan juzgar y valorar su cumplimiento (“alto”, “medio” o “bajo”; satisfactorio o no, aceptable o no, etc.).

Pasemos ahora a considerar otro grupo de indicadores. En la Sede de Manizales, uno de los indicadores de *Bienestar Universitario* es el relativo a la cobertura de los Talleres de formación y proyección artística y cultural que se les ofrece a los estudiantes. La meta a la que se aspira, según se muestra en la Tabla 12, consiste en una cobertura del 5% de la población estudiantil, pero en el documento no se hace explícito el criterio con el cual se estipula esta proporción como cobertura ideal. Tampoco se reporta una “línea de base” o información que revele de cuánto es la cobertura actual respecto de la cual la del 5% constituye una cobertura ideal. De manera semejante, en relación con la meta del 80% que se pretende con la atención en salud, no resulta claro cómo se justifica este parámetro.

Tabla 12. Indicadores de Bienestar Universitario de la UNAL Sede Manizales.

Objetivo	Fórmula	Meta
Medir el nivel de cobertura de los programas de Deporte Recreativo, Deporte formativo y Deporte Competitivo.	Total participantes en Deporte Recreativo, Deporte formativo y Deporte Competitivo durante el semestre / Total población Objetivo.	100% (Cumplimiento 20% de la Población)
Medir el Nivel de participación de estudiantes en Talleres de formación y proyección artística y cultural.	Total estudiantes participantes en los talleres de formación y proyección artística y cultural durante el semestre / Total estudiantes	100% (Cumplimiento 5% de la Población)
Medir el nivel de cobertura en atención en Salud en las diferentes áreas.	Nº de citas reales / total citas disponibles.	80%
Medir el nivel de cobertura del apoyo alimentario dado a estudiantes.	Nº de apoyos a estudiantes adjudicados realmente / proyección de estudiantes a adjudicar.	100%.

A veces, como en el caso de la Universidad del Magdalena, las metas de los indicadores se expresan en términos netos. Uno de los indicadores de la Tabla 13 señala que la cobertura de los

programas y actividades de deportes (o de la atención en salud) a la que se aspira se define en términos brutos: 17.500 personas. Pero, de nuevo, no se explica la decisión de adoptar este valor (y no otro).

Tabla 13. Indicadores de la gestión de Bienestar Universitario de la Universidad del Magdalena (COGUI).

Objetivo	Fórmula	Meta	Fuentes de la información y documentos de soporte
Medir la participación de la comunidad universitaria en los Programas y las actividades de deporte ofrecidos.	Número de participantes de la comunidad universitaria en los programas de deportes.	17500 personas. Límites de control: 17000 personas	Formatos de inscripción, de asistencia, de seguimiento a talleres, entrenamientos, de préstamos de implementos deportivos
Medir la eficacia en la atención de las visitas socioeconómicas.	Número de solicitudes presentadas/ Número de realizadas X 100	70%. Límites de control: 65%.	Solicitudes presentadas por los estudiantes en el formato de visitas socioeconómicas/ BU-P12 Procedimiento para la Coordinación de visitas por estudios socioeconómicos y casos especiales. BU-P18 Procedimiento para la Evaluación de los servicios./ BU-F05 Formato de Solicitud de estudio socioeconómica, BU-F23 Formato para Solicitud de re liquidación de matrículas en casos especiales.
Medir el cumplimiento de las actividades de promoción y prevención en salud.	Número de actividades ejecutadas/Número de actividades planificadas X 100	90%. Límites: 80%	Plan de Acción aprobado para el 2009 (evaluación del segundo semestre por registros de asistencia)/ BU-P19 Procedimiento para los programas de promoción y prevención en salud, Formatos (BU-F20 Solicitud de talleres de promoción y prevención, BU-F21 Formato para la...
Medir el porcentaje de estudiantes estrato 1 y 2 y sin estrato socioeconómico seleccionados al programa subsidio alimentario.	= (# de estudiantes seleccionados al programa/ # de estudiantes inscritos al programa) * 100	65%. Límites de control: 60%.	Registro de los inscritos al programa subsidio alimentario/ Base de datos de estudiantes inscritos y seleccionados al programa subsidio alimentario. BU-P18 Procedimiento para la Evaluación de los servicios.
Medir la cobertura de la atención en salud.	Número de estudiantes beneficiarios, número de docentes beneficiarios y número de personas no docentes beneficiarios	4300 personas. Límites de control: 4000.	Registros de atención en salud de Bienestar Universitario. /BU-P15 Procedimiento para la atención y servicio asistencial en psicología, BU-P21 Procedimiento para la atención básica en medicina y odontología. BU-P18 Procedimiento para la evaluación de los servicios /BU-F16 Asignación de citas psicológicas, BU-F17 Formato de registro diario de consultas medicas, odontológicas y psicológicas...

Por otra parte, una inspección al conjunto de indicadores que nos ha servido como muestra permite advertir que todos ellos son, en última instancia, indicadores de cobertura; arrojan información cuantitativa sobre la gestión desde esta perspectiva. Sin embargo, en la última fila de la Tabla 14 se advierte en la propuesta de la Oficina Nacional de Planeación (ONP) de la Universidad Nacional un indicador relativo a las políticas institucionales para el desarrollo del bienestar institucional que se evalúa cualitativamente³¹.

Adicionalmente debe señalarse, sin una consideración detallada por ahora, que las propuestas de indicadores generalmente incluyen como parte de sus “hojas de vida” información como la periodicidad de la medición, la unidad de medida o, como se muestra en las Tablas 13 y 14, las fuentes primarias de información que se requieren para su implementación y cálculo así como los documentos que les sirven de soporte. La información que recogen los indicadores también puede desagregarse según varios niveles: sede, facultad, estamento, área, programa, etc.

Tabla 14. Indicadores de gestión de Bienestar Universitario de la UN propuestos por la ONP.

Descripción	Objetivo	Medición	Fuente de datos
Determinar la existencia de grupos y la participación de la comunidad universitaria en los mismos.	Medir el grado de consolidación de bienestar a través de los grupos que apoyan institucionalmente a la Universidad.	Indicador 1: Cantidad de grupos por área. Indicador 2: porcentaje de personas (docentes, administrativos, estudiantes) que	Dirección Nacional de Bienestar.

³¹ Los indicadores que miden la satisfacción de los usuarios respecto de los servicios de los que han sido beneficiarios y que son bastante usuales tienen un carácter semejante al que mide el desarrollo de la normatividad y también presentan un carácter distinto al de los anteriores de tipo cuantitativo.

		se encuentran vinculados a un grupo institucional.	
Determinar la cobertura de los programas de apoyo económico (becas, descuentos, subsidios, créditos o programas de sostenimiento (vivienda, restaurante, etc.) dirigidos a los estudiantes, de acuerdo a sus distintas situaciones o condiciones de identidad.	Medir la cobertura de los programas de apoyo socioeconómico.	% de estudiantes matriculados (y del respectivo grupo poblacional) que son beneficiarios de este tipo de programas.	ICFES - Dirección Nacional de Admisiones - SIA - Dirección Nacional de Bienestar
Mejorar el desarrollo normativo y estratégico de la función de bienestar y fomentar la reflexión académica o institucional sobre los aspectos relacionados con el bienestar en las IES	A nivel de la Universidad se ubicaría el desarrollo de las políticas en los siguientes niveles: Alto: existe normatividad específica relacionada con las siguientes condiciones: 1. Que englobe todas las áreas del bienestar (salud, deportes, etc.) 2. Que tenga políticas y normas para los distintos agentes (docentes, estudiantes y administrativos) 3. Existencia de mecanismos de seguimiento y evaluación de los resultados e impactos del Bienestar. Medio: existen políticas generales para todas las condiciones anteriores pero alguna no está "normatizada" en algún acuerdo o resolución específica. Bajo: No existen políticas para alguna de las anteriores condiciones. En términos de las facultades, se aplicaría el % de facultades que se ubican en el nivel alto de desarrollo.	Todas las unidades deben ubicarse en el nivel alto. Implica el desarrollo de un marco estratégico para la extensión en los distintos momentos del desarrollo de las políticas.	

A diferencia de los anteriores ejemplos, el siguiente que aparece en la Tabla 15 tomado del Plan de Desarrollo actual de la Sede Medellín de la UNAL sí considera en sus indicadores una perspectiva longitudinal o cronológica. Ésta es una estrategia que permite tener una “línea de base” o información comparativa y determinar, al menos desde la perspectiva temporal, los cambios o logros alcanzados.

Tabla 15. Indicadores de crecimiento y cobertura de los beneficios de bienestar estudiantil en el periodo 2006 a 2009.
(Plan de Desarrollo 2010-2012, Sede Medellín, UNAL)

	2006	2007	2008	2009
Recursos UN para apoyo económico	1.533.585.712	1.546.000.000	1.546.000.000	1.693.275.000
Recursos externo para apoyo económico			257.099.330	1.427.939.540
Beneficiarios apoyos económicos recursos	1154	1180	1093	971
Beneficiarios apoyos económicos recursos externos	695	297	1550	2316
Total de beneficiarios de programas de bienestar	3714	4485	7115	7159
Estudiantes de pregrado matriculados	9.494	9.582	9.619	10.009
Recursos UN/beneficiario en \$	1.328.930	1.310.169	1.414.456	1.743.847
Recursos externo/beneficiario en \$			165.871	616.554
Cobertura: Beneficiarios/Estudiantes	39,1	46,8	74,0	71,5

La somera revisión que se ha hecho permite afirmar que la pregunta relativa a “cómo se realiza o cómo es la gestión de una dependencia como *Bienestar Universitario*” admite dos tipos de lecturas importantes: la pregunta puede pretender caracterizar el funcionamiento y la dinámica de la instancia y sus componentes, pero puede también pretender hacer una valoración de los mismos. Sin embargo, la segunda lectura, la de carácter proyectivo y evaluativo, estará condicionada en buena medida por la primera, la de carácter descriptivo: necesitamos caracterizar

los procesos y los recursos mediante los cuales la instancia realiza su gestión para desde allí, como línea de base, formular indicadores que midan el cumplimiento de las metas (o ideales) de gestión que se propongan. En otras palabras, en la fase actual no existen “metas” a partir de las cuales medir la gestión de la instancia; la fase actual debe ocuparse primero de formular indicadores que permitan caracterizar la gestión que viene realizando la instancia y, a partir de allí, sí se contará con la información necesaria para formular metas que regulen su gestión y medir sus avances³².

Dadas las anteriores consideraciones, la propuesta que se esboza se hace desde una perspectiva descriptiva. Sólo posteriormente se podrá hacer una propuesta de indicadores que midan la gestión de la instancia desde una perspectiva evaluativa. Sin embargo, a continuación se ofrece una serie de lineamientos que permiten apreciar el tipo de complejidad que deberían reconocer y capturar los indicadores de carácter evaluativo. Veamos.

Para su funcionamiento, *Bienestar universitario* cuenta con una serie de insumos (físicos y tecnológicos, presupuestales y humanos) que incluyen los espacios físicos, los materiales y equipos y tecnologías tipo software, y también un equipo humano responsable del cumplimiento de las tareas y la misión de la instancia. Por otra parte, la gestión de la instancia se encuentra regulada por una normatividad y reglamentación sobre su misión y sus acciones, y también por una formulación conceptual y metodológica de las áreas, programas y actividades que definen el quehacer de *Bienestar universitario*, y que le sirven de horizonte para organizar su estructura y desarrollar operativamente sus funciones. Adicionalmente, la gestión contempla la consideración de los resultados y del impacto de sus acciones y decisiones en relación con los destinatarios y usuarios de la comunidad universitaria siendo protagónico el bienestar estudiantil.

El interés por conocer cómo se gestionan los procesos y se administran los recursos que se le asignan a *Bienestar Universitario* como dependencia, por conocer quiénes gestionan qué, cómo lo hacen, para qué y con qué resultados invita a examinar un espectro de cuestiones que, sin ser propiamente indicadores, sí arrojarían información pertinente para su formulación: ¿cuál es el presupuesto con el que cuenta la dependencia en general?; ¿qué proporción procede de la misma UN y qué otra de convenios o alianzas con otras entidades?; ¿con qué entidades (internas a la UN y/o externas interinstitucionales por ejemplo, regionales o extranjeras) tiene convenios, alianzas la dependencia y qué otros actores participan en el funcionamiento de *Bienestar Universitario*?; ¿cómo están distribuidos los recursos del presupuesto considerando tanto los destinados a los programas y actividades dirigidos a la comunidad universitaria como al funcionamiento mismo de la instancia?; ¿cómo está configurado el equipo humano, qué funciones, perfil y responsabilidades tiene el personal encargado de la dependencia?; ¿qué criterios y

³² Como se sabe, generalmente, la iniciativa y la responsabilidad de formular tales metas institucionales (así como las políticas) son asumidas por las directivas.

procedimientos se emplean en la asignación de los recursos a las distintas áreas, programas y actividades dirigidos a los estudiantes, docentes y administrativos de la comunidad universitaria?

Así, para conocer cómo se realiza la gestión que realiza el equipo que como talento humano trabaja en la instancia, conviene contar con información acerca del presupuesto que le es asignado: la oportunidad con que se recibe, su distribución, suficiencia y ejecución. Igualmente debe considerarse que el presupuesto se destina no sólo a la ejecución y evaluación de los programas de cada área, sino también al mantenimiento de la infraestructura, su actualización o adquisición de nuevos materiales o espacio físico tanto como a la remuneración así como a la eventual capacitación-formación del talento humano que trabaja en la dependencia misma.

Los lineamientos que se ofrecen a continuación ofrecen un punto de partida para la formulación de los indicadores de gestión que hemos considerado desde una perspectiva descriptiva en la fase actual.

Para considerar la cuantía de los recursos-insumos con que cuenta la instancia se pueden identificar en principio cuatro dominios generales:

1. *Recursos presupuestales-financieros*: este dominio bien puede incluir un par de indicadores, siendo uno de ellos la cantidad de recursos financieros que se asignan/reciben anualmente para la ejecución de la función de *Bienestar* de la Universidad, y el otro la cantidad de recursos que se utilizan en la ejecución de su función³³.
2. *Recursos humanos*: este dominio se refiere al personal administrativo, de apoyo y de servicios que trabaja en la instancia y bien puede tener como indicador básico el número total de personas que trabajan para *Bienestar Universitario*. Eventualmente, otros indicadores pertinentes serían el total de funcionarios según el cargo y el total según el tipo de contratación.
3. *Espacios físicos*: este dominio incluye como indicadores el número de oficinas, consultorios, espacios deportivos y culturales que definen la infraestructura de la instancia.
4. *Materiales, equipos y recursos tecnológicos*: entre los indicadores que pueden constituir este dominio se encuentran el número de computadores, impresoras, líneas telefónicas, software y puntos de acceso a la internet.

Ahora bien, esta información que de manera general se captura en relación con la instancia globalmente considerada variará según las Sedes, las Áreas y los Programas de *Bienestar*

³³ Eventualmente, podría considerarse también la cantidad de recursos programados, junto con los asignados y ejecutados.

Universitario. Un boceto como el que expone la Tabla 16 permitiría reconocer y desagregar estas particularidades.

Una vez que se ha adelantado la identificación de estos componentes estructurales de *Bienestar Universitario* en tanto que instancia, conviene continuar con un segundo paso que resulta necesario para la formulación de indicadores que permitan evaluar la gestión que ésta cumple: caracterizar algunas relaciones entre las acciones que realiza la instancia y los destinatarios de la comunidad universitaria a quienes debe su razón de ser.

Estas relaciones bien pueden empezar a examinarse considerando información cuantitativa relativa a la participación de la comunidad universitaria en los programas, servicios y acciones que desarrolla *Bienestar Universitario*. En esta dirección, se proponen inicialmente tres indicadores de cobertura que expresan de algún modo el contacto entre la instancia y los destinatarios de la comunidad universitaria: (1) el número de personas-grupos (estudiantes, docentes, administrativos) que se inscriben en alguno de los programas, que participan en las convocatorias y/o que solicitan alguno de los servicios que ofrece la instancia; (2) el número de inscripciones y/o solicitudes que son aceptadas; (3) el total de beneficiarios-usuarios de los programas-servicios de *Bienestar Universitario*, el cual incluye el indicador anterior (2) más el total de aquellos que ya son beneficiarios-usuarios. La Tabla 17 presenta esquemáticamente estos indicadores considerando la eventual recolección de información en las Sedes, las Áreas y los Programas.

Se han presentado dos grupos de indicadores tentativos: los indicadores de los cuatro dominios propuestos relativos a la cuantía de los recursos-insumos de la instancia y los indicadores relativos a la cobertura de los programas, servicios y acciones que ésta emprende conforme con los destinatarios-usuarios.

A nuestro juicio, cada uno de estos dos grupos de indicadores por separado y per se no “indica” mucho³⁴; sin embargo, la información que captura cada uno ellos es necesaria para establecer relaciones entre las variables. Tales relaciones, si obedecen a criterios institucionales, sociales o conceptuales, sí pueden constituirse en indicadores propiamente. De allí que pueda considerarse que nos encontramos en buenas condiciones para empezar a examinar el tipo de información que

³⁴ Más que “indicadores” en rigor se trataría a nuestro juicio de “variables”, las cuales son la “materia prima” de donde pueden proceder y formularse los indicadores propiamente dichos. Sin embargo, el uso riguroso que proponemos de estas nociones sólo será objeto de una discusión posterior. Cuando en el cuarto encuentro del Sistema de Mejor Gestión (SIMEGE), la jefe de la Oficina Nacional de Control Interno, María Inés Granados, señala que la UNAL, a través de los años, ha construido más de 3000 indicadores (111 misionales, 1.131 de procesos y más de 2.000 de gestión operativa) (Agencia de noticias UNAL, 2011), seguramente se está refiriendo a lo que consideramos “variables”.

Tabla 17. Características de la cobertura de los Programas de *Bienestar Universitario* de acuerdo con los destinatarios-usuarios.

Destinatarios-Usuarios				
Área	Programa	Solicitudes-inscripciones	Aprobadas-nuevos beneficiarios	Total de beneficiarios
Gestión y fomento socioeconómico	1			
	2			
	3			
	4			
Acompañamiento integral	1			
	2			
	3			
	4			
	5			
Salud	1			
	2			
	3			
	4			
Cultura	1			
	2			
	3			
	4			
	5			
Deportes	1			
	2			
	3			
	4			
	5			
Total Sede				

Lineamientos para la construcción de indicadores que midan el impacto de los programas de *Bienestar Universitario*

Uno de los intereses y tareas centrales de los administradores de entidades tanto públicas como privadas es determinar el impacto que generan las políticas, las decisiones y las acciones realizadas. Si al evaluar alguna de ellas se encuentran resultados positivos se buscará que ésta permanezca en el tiempo e inclusive las formas de potenciarla; en contraste, si se detecta que genera resultados negativos en principio se optará por eliminarla o ajustarla.

En un esquema privado, en general, se pretende maximizar una utilidad financiera con el mínimo costo posible. En una entidad pública, por su parte, muchas veces la prioridad no consiste en maximizar los beneficios reduciendo los costos, aunque ello no significa que no exista el interés por conocer y evaluar el impacto de sus políticas, decisiones y acciones. Si bien podríamos entrar en el debate sobre cuáles son los fines de las entidades de orden público dentro de un Estado, partiremos acá de que entre los fines fundamentales que tiene una institución universitaria de naturaleza pública, como la Universidad Nacional, se encuentra el relativo a la formación de profesionales competentes y socialmente responsables y el que se deriva de su contribución a la movilidad social.

Si se asume que entre los fines fundamentales que tiene una institución universitaria de naturaleza pública como la Universidad Nacional de Colombia se encuentra el relativo a la formación de profesionales competentes y socialmente responsables y el relativo a la contribución con su movilidad social, es claro que ninguno de estos fines se alcanza si no se garantiza que los estudiantes que ingresan a la Universidad logren permanecer para culminar sus estudios y obtener así su título profesional. En este sentido, la deserción estudiantil universitaria es uno de los fenómenos que trunca no sólo el anhelo de muchos estudiantes por obtener un título profesional sino que incide fuertemente en el cumplimiento de los fines que se propone la misma universidad. La Universidad Nacional de Colombia, en la medida en que se encuentra comprometida con sus tareas misionales, no es ajena al interés por conocer y abordar este fenómeno, y realizar acciones institucionales dirigidas a promover la graduación y disminuir la deserción estudiantil. La UNAL tiene entre una de sus prioridades, como otras instituciones universitarias del orden nacional e internacional, atender justamente el fenómeno de la deserción estudiantil.

La complejidad del fenómeno ha sido ampliamente documentada, inclusive a través de estudios de la misma UNAL³⁵. Se sabe que son múltiples las “causas” asociadas con la deserción universitaria y que su minimización se logra solamente con un trabajo mancomunado entre las distintas instancias que conforman las instituciones educativas. Se cuenta con importantes indicios de que en la Universidad Nacional de Colombia las acciones emprendidas a través de los programas adscritos a las direcciones de *Bienestar Universitario* juegan un papel trascendental en la permanencia de los estudiantes. No obstante, actualmente es especialmente necesario disponer de fuentes de información y de evaluación más confiables y sistemáticas que revelen la magnitud y los modos como se está cumpliendo uno de los objetivos más importantes que persiguen las acciones de Bienestar Universitario, esto es, aportar a la reducción de los niveles de deserción estudiantil asociados con factores socioeconómicos, de salud, culturales o de acompañamiento estudiantil.

De allí que un interés central de *Bienestar Universitario* es actualmente determinar el aporte (impacto) que sus programas generan sobre la deserción estudiantil, pues si éste es positivo se estará aportando al cumplimiento de los dos fines institucionales antes mencionados (profesionales competentes y socialmente responsables y su movilidad social).

Medir el impacto de los programas de *Bienestar Universitario* sobre la permanencia estudiantil implica metodológicamente adoptar una serie de decisiones y de definiciones. Así, por ejemplo, para responder la cuestión relativa a qué impacto tiene el Programa X sobre la deserción de los estudiantes (o, más precisamente, sobre la disminución de las probabilidades de desertar), se requiere tener una definición metodológica y operativa del evento o la condición de desertar: ¿cuándo se reconocerá que un estudiante ha desertado?

El Estatuto Estudiantil (Acuerdo 008 de 2008) ofrece algunas pistas iniciales para abordar esta cuestión. Una vez culminado el proceso de admisión, la calidad de estudiante la adquiere el admitido con su matrícula inicial y la conserva siempre y cuando la renueve. Idealmente, el estudiante sólo pierde esta condición cuando se gradúa, es decir, cuando deja de ser estudiante para pasar a ser **graduado**.

A lo largo de su trayectoria académica, mantener la calidad de estudiante renovando su matrícula cada periodo académico le supone al estudiante satisfacer varios requisitos. Por una parte, contar con un papa igual o superior a 3.0; por otra contar con un cupo de créditos mínimo disponibles. Adicionalmente, el estudiante puede mantener su condición de estudiante (activo) cancelando el periodo académico posteriormente a la renovación de matrícula de ese periodo. Puede advertirse

³⁵ Cuestión de supervivencia. Graduación, deserción y rezago. Dirección Nacional de Bienestar. Universidad Nacional de Colombia, 2009. Permanencia estudiantil en los postgrados de la Universidad Nacional de Colombia. Dirección Nacional de Bienestar. Universidad Nacional de Colombia, 2010.

que en todos estos casos el estudiante puede renovar su matrícula (y aunque la cancele) y mantiene su estado de *estudiante activo*.

Ahora bien, dado que la deserción lleva consigo la pérdida de la calidad de estudiante, resulta especialmente crítico para nuestros propósitos inmediatos establecer las condiciones en las que la institución estipula la pérdida de esta condición y determinar si en algunas de ellas se encuentran las claves para la definición del evento de desertar o del estado institucional definido como “deserción”.

Conforme con la Reglamentación pertinente (Acuerdo 008 de 2008), podemos sostener (a partir de nuestra lectura inicial y tentativa)³⁶ que el estudiante pierde la calidad de estudiante cuando en el periodo de interés no está matriculado porque (i) se ha graduado o (ii) se encuentra en “reserva de cupo”. Ahora bien, excluyendo a los ya graduados, ¿cualquier estudiante que no esté matriculado en el periodo académico x de observación puede considerarse un estudiante “desertor”? En principio, la respuesta es “no”, dado que el estudiante puede no estar matriculado porque tiene “reserva de cupo” y ello no significa “deserción” (al menos inicialmente; queda pendiente la cuestión de si retorna o no- reingresa/reintegro).

Así las cosas, y a partir de una lectura inicial del Estatuto Estudiantil, podemos señalar que el estudiante pierde su calidad de estudiante si se encuentra en “reserva de cupo” o si “deserta”, y que este par de estados o condiciones institucionales se presentan en las siguientes circunstancias:

Si está en “*reserva de cupo*”: que es la condición (o estado) del estudiante que, en el momento de corte, no se encuentra matriculado, y que presenta alguna de las siguientes condiciones:

- no ha acumulado dos (2) semestres con esta condición durante su carrera;
- durante el último periodo académico en el que estuvo matriculado obtuvo un PAPA y un promedio semestral igual o superior a 3.0.

Si “*deserta*”: que es la condición (o estado) del estudiante que, en el momento de corte, no se encuentra matriculado, y que presenta alguna de las siguientes condiciones:

- En el semestre inmediatamente anterior obtuvo un promedio semestral inferior a 3.0 (Cfr. primíparos). El estudiante no podrá renovar su matrícula si se da esta característica de rendimiento académico.

³⁶ La deducción del estado desertor se ha hecho con base en la reglamentación vigente así como con el apoyo de expertos en el tema. No obstante, se recomienda que ésta sea revisada cuidadosamente y ajustada de llegar a considerarse necesaria a la luz del Acuerdo 008.

- Con las notas obtenidas en el semestre anterior, presenta un PAPA inferior a 2.7. El estudiante no podrá renovar su matrícula si se da esta característica de rendimiento académico.
- El estudiante, en el punto de corte, no se matricula y su no renovación no puede considerarse “reserva de cupo” puesto que acumuló el tercer segundo periodo académico sin haberse reintegrado automáticamente (es decir, estuvo dos un periodo(s) académico(s) antes sin matrícula).

Conforme con la Reglamentación que establece el Acuerdo 008 de 2008, fácilmente se pueden identificar entonces las condiciones que definen la calidad de estudiante y también aquellas que definen cuándo se pierde esta calidad. Si bien es cierto que idealmente ambos tipos de condición y sus variantes son constitutivas y esclarecedoras del fenómeno de interés si se pretende abordar con rigor y en profundidad, en principio resulta suficiente considerar tres estados institucionales básicos posibles del estudiante de pregrado en un momento dado del tiempo: Graduado (matriculado o no); Activo (matriculado cursando lo inscrito o con cancelación del periodo sin cursar lo inscrito); Suspensión de matrícula o pérdida de la calidad de estudiante (no matriculado en el periodo de corte) que bien puede obedecer a la figura de “reserva de cupo” o bien a la de “deserción”.

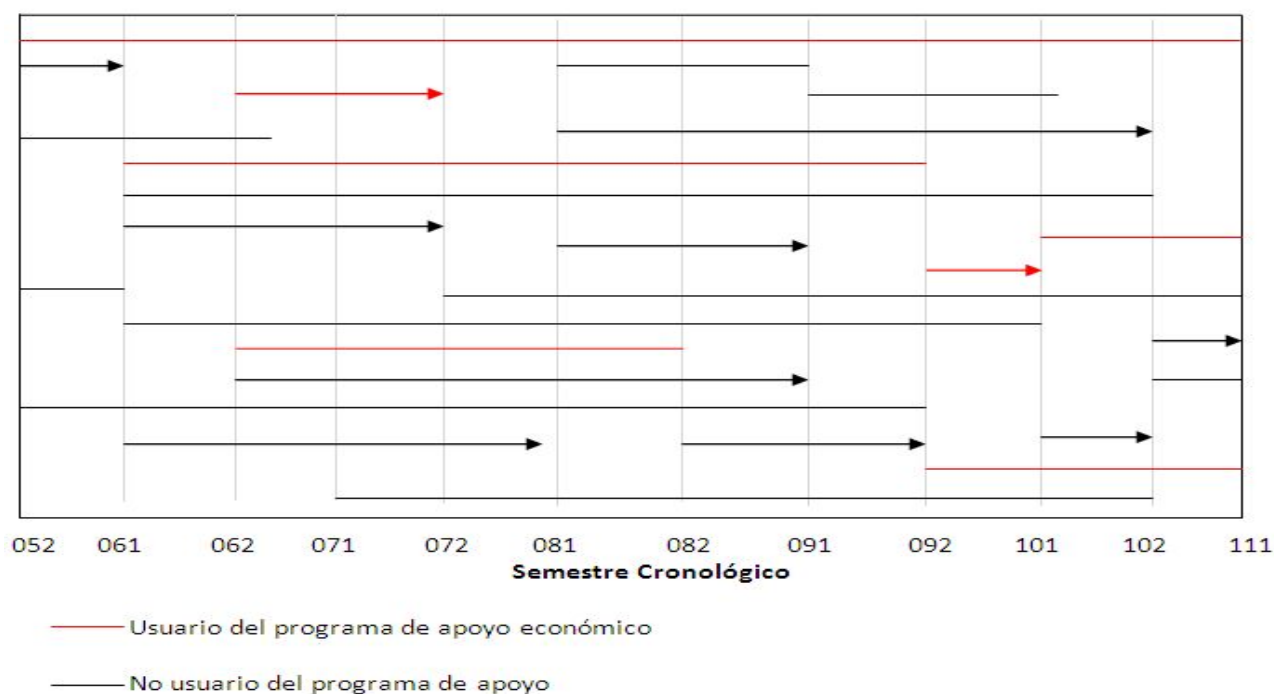
Propuesta para la medición del impacto de los Programas de Bienestar Universitario: un caso como ilustración.

La Dirección de Bienestar Universitario de la Universidad Nacional de Colombia está conformada por sedes, áreas y dentro de éstas programas (Ver Acuerdo 007 de 2010 del CSU). Es de interés conocer el impacto generado sobre la deserción estudiantil por cada uno de los programas, cada una de las áreas, cada una de las sedes y por toda la dirección como un todo. Por lo anterior, con fines expositivos presentaremos la propuesta de medición del impacto de los programas de Bienestar tomando como ejemplo a uno de sus programas; éste es, el programa de Apoyo Económico Estudiantil. Así mismo, aclaramos que esta propuesta es extrapolable a los demás programas y a los niveles de área, sede y nacional los cuales, como presentaremos más adelante, harán parte del total de indicadores propuestos para la evaluación del impacto de los programas de Bienestar Universitario.

Como punto de partida para la deducción de la propuesta de evaluación del impacto del Programa de Apoyo Económico Estudiantil, en la Figura 3 presentamos el comportamiento hipotético de 26 estudiantes de la Universidad Nacional de Colombia observados en el periodo de tiempo comprendido entre el segundo semestre del año 2005 (2-05) y el primer semestre del año 2011 (1-11). A partir de este ejemplo, reflejo del comportamiento de los estudiantes en una

universidad, deduciremos el indicador propuesto para el programa de Bienestar Universitario que hemos tomado como ejemplo.

Figura 3. Comportamiento tipo de los estudiantes a lo largo de su paso por la Universidad Nacional de Colombia



En esta figura, los siete (7) estudiantes resaltados en color rojo corresponden a aquellos que fueron usuarios del programa de Apoyo Económico Estudiantil; en contraste, los que aparecen representados mediante líneas de color negro (19 estudiantes) corresponden a estudiantes que no fueron beneficiarios de este programa durante el tiempo estudiado (20052-20111). Finalmente, aquellos estudiantes que aparecen representados mediante una línea con terminación en flecha, corresponden a estudiantes que *desertaron definitivamente* de la Universidad (en nuestro ejemplo, 11 estudiantes).

Una vez que hemos descrito el comportamiento de los 26 estudiantes durante el tiempo x , el paso a seguir consiste en implementar una tabla de contingencia la cual nos permite resumir el comportamiento de estos estudiantes durante el periodo de tiempo bajo observación. La Tabla 18 presenta esquemáticamente una tabla de contingencia bidimensional general en tanto que la Tabla 19 resume el comportamiento de los 26 estudiantes.

Tabla 18 . Tabla de contingencia para el estado institucional en el momento t de los estudiantes durante un tiempo X según la condición de usuario vs. no usuario de un programa X de Bienestar Universitario durante dicho lapso.

	Desertores Definitivo	No Desertor
No Usuarios del Programa de Apoyo Económico Estudiantil	a	b
Usuarios Programa de Apoyo Económico Estudiantil	c	d

Tabla 19. Tabla de contingencia para el estado institucional en el momento (de corte) 2011-1 de 26 estudiantes durante 5.5 años según la condición de usuario vs. no usuario de un programa de Bienestar Universitario durante dicho lapso.

	Desertores Definitivo	No Desertor
No Usuarios del Programa de Apoyo Económico Estudiantil	9	10
Usuarios Programa de Apoyo Económico Estudiantil	2	5

Al comparar los resultados de la Tabla 19 con los expuestos en la Figura 3, observamos que éstos se corresponden. Por ejemplo, son dos las flechas en color rojo las cuales hacen referencia a estudiantes usuarios del Programa de Apoyo Económico Estudiantil y que desertaron definitivamente; así mismo, es éste el número de estudiantes que en la Tabla 19 representa a los desertores usuarios del Apoyo Económico Estudiantil durante el tiempo comprendido entre el año 2005-2 y el 2011-1.

Una vez que hemos deducido la tabla de contingencia, el paso a seguir es tomar como base los resultados incluidos dentro de dichas tablas y, a partir de ellos, derivar un indicador que nos permita evaluar el impacto generado por el programa de Apoyo Económico Estudiantil de la Universidad.

Tomando como base los resultados expuestos en la Tabla 19, el indicador propuesto para evaluar el impacto generado por el programa de Apoyo Económico de la Universidad es:

$$\text{Impacto} = \frac{a * (c + d)}{c * (a + b)}$$

Si aplicamos este indicador al caso de los 26 estudiantes que hemos tomado como ejemplo en el desarrollo de este apartado y que se sintetizan en la Tabla 19, tenemos que:

$$\text{Impacto Programa de Apoyo Económico Estudiantil} = \frac{9 * (2 + 5)}{2 * (9 + 10)}$$

$$\text{Impacto Programa de Apoyo Económico Estudiantil} = \frac{9 * 7}{2 * 19}$$

$$\text{Impacto Programa de Apoyo Económico Estudiantil} = \frac{63}{38}$$

$$\text{Impacto Programa de Apoyo Económico Estudiantil} = 1.658$$

Características del indicador de impacto propuesto

Interpretación del Indicador de Impacto

Este es un indicador cuyos valores (teóricamente) oscilan entre 0 e infinito. En primer lugar, si el valor del indicador es uno (1) o cercano a éste, indica que no existe impacto alguno del programa de Apoyo Económico Estudiantil sobre la deserción definitiva de los estudiantes de la Universidad Nacional de Colombia. En segundo lugar, si el valor de este indicador está significativamente por debajo de 1, es indicativo de un impacto negativo del programa de Apoyo Económico sobre la deserción; es decir, favorece la deserción. Finalmente, si el resultado de este indicador es un valor significativamente mayor que 1, nos indica que el programa de Apoyo Económico Estudiantil presenta un impacto positivo sobre la deserción estudiantil.

En nuestro ejemplo, el valor del indicador propuesto fue de 1.658. Es decir, un número muy por encima de 1 lo cual nos indica que el impacto generado por el programa de apoyo económico estudiantil durante un lapso de 5.5 años fue positivo.

La Tabla 20 que se expone en seguida nos presenta un resumen de la forma como debe ser interpretado este indicador. Allí puede apreciarse que

Tabla 20 . Guía para la interpretación del indicador propuesto para medir el de impacto de los programas de Bienestar Universitario sobre la deserción definitiva.

Indicador de Impacto	Resultado del Indicador	Interpretación del indicador
$\frac{a * (c + d)}{c * (a + b)}$	< 1	Impacto negativo del programa
	1	Ausencia de Impacto
	>1	Impacto positivo del programa

Periodo de Medición del Indicador

El indicador de impacto propuesto exige que se defina el periodo de tiempo durante el cual éste será calculando. Por ejemplo, para el caso hipotético de los 26 estudiantes usuarios del préstamo estudiantil, se calculó el indicador de impacto para un periodo de 11 semestres (5.5 años). No obstante, éste pudo haberse y de hecho el sistema deberá permitir estimarlo, por ejemplo, para el último semestre, el último año, los últimos dos años, etc.

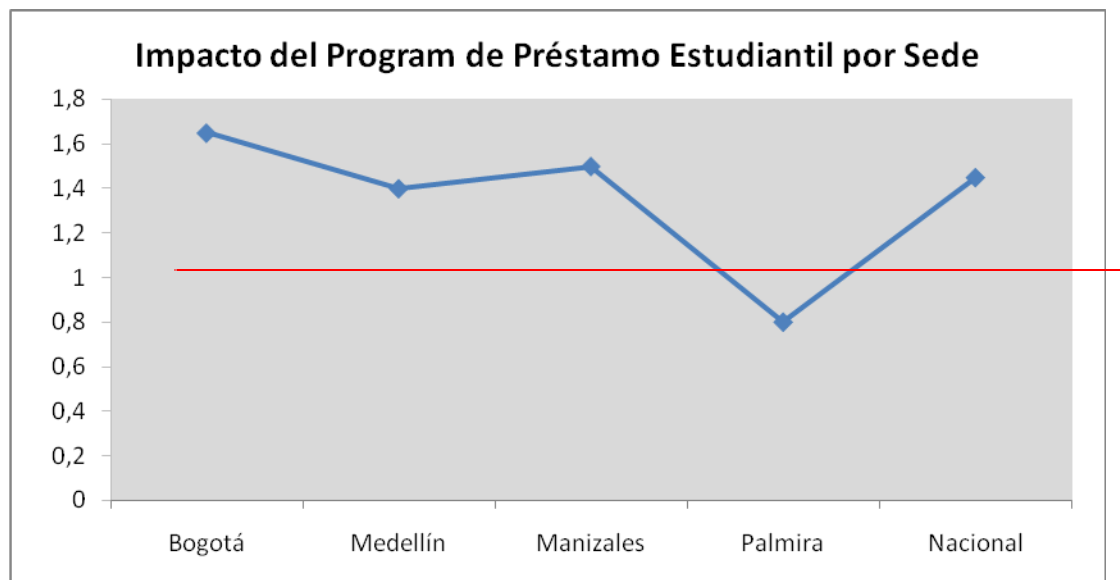
Variables de Discriminación del Indicador

Con el fin de generar y “evaluar” el impacto desde una perspectiva general así como particular, el indicador de impacto deberá ser medido por cohorte de ingreso, sede de la Universidad, Facultad, Carrera, área de Bienestar y Programas de Bienestar.

Representación gráfica del indicador de impacto

Una vez que se ha estimado el impacto de cada uno de los programas de Bienestar Universitario a través de las distintas variables de discriminación, el paso a seguir consiste en la presentación de los resultados del indicador desde una perspectiva del usuario. Aunque existen diferentes alternativas para la presentación de un indicador, consideramos que una perspectiva gráfica aporta facilidad a la lectura de los resultados que estos mecanismos de medición nos presentan. A continuación, se expone el tipo de figura que a nuestro juicio permite visualizar gráficamente el impacto de los programas de Bienestar Universitario sobre la deserción estudiantil (véase Figura 4). En esta figura, hipotéticamente, se presenta el impacto del programa de Apoyo Económico Estudiantil cuando éste es evaluado en el nivel de las sedes.

Figura 4. Figura propuesta para la exposición del indicador del programa de Apoyo Económico Estudiantil por sede de la Universidad.



En la figura, la línea punteada en color rojo, representa el punto a partir del cual se considera que el programa tiene un impacto positivo o negativo. En nuestro ejemplo se observa que las sedes de Bogotá, Medellín y Manizales presentan un impacto positivo (valor superior a 1) al igual que en el orden nacional. Así mismo, la figura presenta un impacto negativo del programa en la sede Palmira (valor inferior a 1). Importante mencionar el valor de la discriminación del indicador ya que, como se observa en el ejemplo hipotético, el impacto positivo del indicador a nivel nacional esconde un impacto negativo en la sede Palmira si éste fuese el evaluado.

Conclusiones y recomendaciones

1. Este trabajo ha intentado mostrar el potencial conceptual y metodológico del enfoque de las capacidades de A. Sen y M. Nussbaum para construir y desarrollar el Subsistema de Información e Indicadores de *Bienestar Universitario*. Se esbozó la consistencia y armonía de esta propuesta de lo que significa el bienestar humano con el proyecto de formación que define la Universidad Nacional y al que atiende de manera especial el compromiso institucional de *Bienestar Universitario*.
2. Aunque se espera que este informe permita vislumbrar la coherencia, la riqueza y la utilidad del Subsistema de Información e Indicadores de *Bienestar Universitario*, el estudio que se realice del pilotaje que está en curso significará un aporte empírico importante para examinar estas cualidades.
3. Las presentaciones que se han realizado recientemente sobre el Subsistema han permitido recibir aportes substanciales que retroalimentan y contribuyen a enriquecer este trabajo. Específicamente, se ha destacado la importancia de alimentar el horizonte conceptual considerando principios que están orientando el quehacer universitario, entre los cuales se destaca el relativo a la Universidad Nacional como “universidad saludable”. Se han recibido recomendaciones que se consideran significativamente oportunas en términos de ampliar y fortalecer las reflexiones sobre el carácter ético que define la formación universitaria y la centralidad que cobra allí el rol de *Bienestar Universitario*.
4. La socialización inicial de la propuesta ha permitido también identificar cuestiones metodológicas de importancia para el Subsistema. En ellas se ha advertido sobre formas de análisis estadístico que permitirán, además de mejorar el instrumento, hacer más versátil y útil el Subsistema. Complementariamente, se ha puesto en evidencia la conveniencia de definir con más precisión las variables que se miden en el Perfil.
5. Se recomienda un trabajo orientado a articular los lineamientos conceptuales y metodológicos del Subsistema con los lineamientos metodológicos de los indicadores de gestión de la instancia. Aunque en este informe se incluye una propuesta tentativa de indicadores para medir la gestión de la instancia, aún se requieren esfuerzos encaminados a estructurar más coherente y armónicamente los indicadores de los dos componentes del Subsistema (el componente relativo a la caracterización y la medición del bienestar de la comunidad universitaria y el componente relativo a la gestión de la instancia). Se considera que este esfuerzo es necesario para que el Subsistema sea realmente eso: un tipo de sistema.

6. Otro de los trabajos que se considera necesario e importante se relaciona con una necesidad conceptual que no logra satisfacer el horizonte conceptual y metodológico actual. Aunque el alcance de este horizonte es suficiente amplio y complejo para capturar la complejidad de lo que significa el bienestar humano, no lo es para capturar la significación de lo que es el bienestar de una comunidad como el bienestar de la comunidad universitaria. Este análisis considera que “el bienestar del todo —de la comunidad— no es simplemente la suma de las partes, —de los índices del bienestar de los estudiantes, de los docentes y del personal administrativo”. Antes bien, se propone un trabajo de construcción conceptual que cree el horizonte y la arquitectura de lo que eventualmente podría convertirse en un tercer componente del Subsistema de Información e Indicadores de Bienestar Universitario: Información e indicadores del bienestar de la comunidad. Con la intención de hacer explícita la problemática que se está sugiriendo considérese que algunos indicadores del bienestar de la comunidad universitaria implicarán atender las interacciones pedagógicas docentes-estudiantes y estudiantes-docentes. Si así fuese, sería prácticamente indispensable considerar una dimensión relativa a los modelos y prácticas pedagógicas en la UNAL. Este tipo de consideraciones seguramente ponen de manifiesto la necesidad de que Bienestar Universitario y otras instancias de la universidad construyan en el mediano y el largo plazo un proyecto compartido.
7. Este es tan sólo un primer paso en la definición y consolidación de un sistema de indicadores mínimos para Bienestar Universitario en la Universidad Nacional de Colombia. Del esfuerzo y la continuidad que se dé a esta iniciativa dependerá la verdadera consolidación y definición operativa de los indicadores que conformarán el Sistema.
8. La participación del equipo técnico responsable de la plataforma del Subsistema se considera esencial en varios aspectos, siendo uno de ellos el que atañe a la tarea de codificación del instrumento. Esta codificación, en tanto que notación convencional, se considera básica tanto para favorecer y agilizar los intercambios comunicativos entre los interlocutores involucrados como para el tratamiento técnico y estadístico de la información que proporciona el Perfil.

Referencias

- Acuerdo 004. Universidad Nacional de Colombia. Disponible en: www.unal.edu.co
- Acuerdo 007 de 2010. Universidad Nacional de Colombia. Disponible en: www.unal.edu.co
- Acuerdo 008 de 2008. Estatuto estudiantil. Universidad Nacional de Colombia. Disponible en: www.unal.edu.co
- Aristóteles. Obras. Traducción del griego Francisco de P. Samaranch. Madrid: Aguilar.
- Berlin, I. (1969/1988). Cuatro ensayos sobre la libertad. Madrid: Alianza.
- Bernstein, B. (1993). *Clases, códigos y control. La estructura del discurso pedagógico*. Madrid: Morata.
- Bourdieu, P. (1984/2001). Sociología y cultura. Madrid: Ed. Popular.
- Castoriadis, C. (1992/1997). Pasión y conocimiento. En: Ensayo y error. Revista de pensamiento crítico contemporáneo. Año 2, No. 3. Bogotá, Colombia.
- Cuarto encuentro del Sistema de Mejor Gestión (SIMEG), Agencia de noticias UN. Universidad Nacional de Colombia. Disponible en: www.unal.edu.co
- Dirección Nacional de Bienestar. Cuestión de supervivencia. Graduación, deserción y rezago de los estudiantes de pregrado. Universidad Nacional de Colombia, 2009. Bogotá, Colombia.
- Dirección Nacional de Bienestar. Permanencia estudiantil en los postgrados de la Universidad Nacional de Colombia. Universidad Nacional de Colombia, 2010. Bogotá, Colombia.
- Gadamer, H. G. (1991). Verdad y método. Salamanca: Ed. Sígueme.
- Gadamer, H. G. (2002). Acotaciones hermenéuticas. Trotta: Madrid.
- Goulet, D. (1975). The cruel choice. Nueva York: Atheneum.
- Indicadores de la gestión de Bienestar Universitario de la Universidad del Magdalena (COGUI). Disponible en: www.cogui.unimagdalena.edu.co
- Nussbaum, M. (1995/1997). Justicia poética. Barcelona: Andrés Bello.
- Nussbaum, M. (1994/2003). La terapia del deseo. Teoría y práctica en la ética helenística. Barcelona: Paidós.
- Nussbaum, M. and Sen, A. (1993). The quality of life. Oxford: Clarendon Press.
- Oficina Nacional de Planeación de la Universidad Nacional de Colombia. (2010). Proyecto: Rediseño del sistema de indicadores de gestión de la Universidad Nacional de Colombia.
- Plan Global de Desarrollo UN, 2010-2012. Universidad Nacional de Colombia. Disponible en: www.unal.edu.co
- Plan de Desarrollo 2010-2012, Sede Medellín, UN. Disponible en: www.unal.edu.co
- Plan de Desarrollo. Sede Manizales, UN. Disponible en: www.unal.edu.co
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (PNUD). Estudios sobre el desarrollo humano. (2003). Vol. 6. Disponible en: <http://hdr.undp.org/es/informes/mundial/idh2006/>
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (PNUD). (2005). Informe sobre el PNUD. Disponible en: <http://hdr.undp.org/es/informes/mundial/idh2005>.
- Rawls, J. (1971/1978). Teoría de la justicia. Madrid: Fondo de Cultura Económica.
- Sen, A. (1989). Sobre ética y economía. Madrid: Alianza.
- Sen, A. (1999/2001). Desarrollo y libertad. Bogotá: Planeta.

Anexos

Anexo 1

Puntuaciones y valores ponderados tentativos para calcular los indicadores que miden los funcionamientos de los estudiantes

Ámbitos	Item(s) del Perfil-Cuestionario	Funcionamientos-Variables	Puntuación	
			Funcionamiento 1	Funcionamiento 2
Ámbito académico-laboral	87	Índice del capital educativo familiar		
	96	Trabaja	Sí= -3; No= 1	
	142	Concentración	Muchas veces y Siempre= -2; nunca y pocas veces= +2	
	143, 165	Lectoescritura	143=Muchas veces y Siempre= -2; 143 nunca y pocas veces= +2; 165=Sí= -2; 165 NO= +2	
	150, 166	Razonamiento lógico-matemático	150=Muchas veces y Siempre= -2; nunca y pocas veces= +2; 166=Sí= -2; 166 NO= +2	
	167	Inglés	4= -2; 3=-1; 2=-1;1= +1; 5=+2	
	168	Discontinuidad académica	Mas de 1 año= -2 ; De 7 meses a más de 1 año= -1; de 0 a 6 meses= 0	
	181	Actividad física	NO= -2; SI = 0	
Ámbito de intereses y prácticas deportivas, artísticas, culturales y comunitarias	182	Actividad física regularidad	Pocas veces = -1; frecuentemente= +2	
	186	Algún deporte	NO= 0; SI = +2	
	191	regularidad de la práctica deportiva	(Pocas veces = +1; frecuentemente= +2)*n	
	195	Alto rendimiento o competitivamente	(recreativo= +1 Competitivo=+2 Alto rendimiento=+3)*n	
	202	Práctica artística	NO= -2; SI = 0	

	214 (215-231)	Dominio relativo	Sí= +2*n; (Cursos o talleres= +2; Cuenta propia= +1; Escuelas= +3)+n	
	232	Experiencia grupos	Sí= +2	
	238, 239, 240, 241, 242	Interés potencial	Sí en cualquiera o varios= +2; No en todos= -2	

Continuación Anexo 1

Ámbitos	Item(s) del Perfil-Cuestionario	Funcionamientos-Variantes	Puntuación	
			Funcionamiento 1	Funcionamiento 2
Ámbito de la dinámica personal y familiar	135, 136, 141, 144, 145, 148, 152	Autonomía personal	135=Nunca o Pocas Veces= -2; 136=Nunca o Pocas Veces= -2; 141=Nunca o Pocas Veces= -2; 148=Muchas Veces o Siempre= -2	144=Muchas Veces o Siempre= -2; 145=Muchas Veces o Siempre= -2; 152=No= -2
	85	Número de hijos	Uno o más= -3	
	151	Presencia- apoyo familiar	No= -3	
Ámbito sociodemográfico	9	Edad (I11; F21...)	Pendiente/ Fórmula Si x es igual o mayor que ... y si no estudios superiores antes	
	11	Estado civil	Cualquiera excepto soltero(a)= -2	
	20, 21,	Tipo de admisión	Si PAES afrocolombiano o indígena= -4; mejores bachiller municipio pobre= -2; Si PEAMA= P	
	28, 29, 22, 23,	Procedencia/Sede	Si fuera---- P	
Ámbito socioeconómico (Subíndice de bienes primarios)	27	Categorías puntaje básico matrícula	P	
	31	Tipo de vivienda	Habitación o Residencia Universitaria= -2	
	32	Estrato	Uno= -3; Dos= -2; Tres= -1	
	34	Agua	No= -3	
	35	Alcantarillado	No= -3	
	36	Energía	No= -3	
	37	Teléfono Fijo	No= 0	

	38	Gas	No= 0	
	39	Televisión por Cable	No= -2	
	40	Computador	No= -3	
	41	Acceso a Internet	No= -2	
	124 (125 a 134) P	Otros dependen económicamente	Sí= -3; No= 0	
Discapacidad	88	Presencia	Sí= -4	